

Fundado el 14 de Enero de
1917
AÑO XXVIII N.º 9.065

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE; JUEVES 23 DE MARZO DE 1944

TIEMPO PARA SANTIAGO

HOY: Nublado o neblina

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

NAZIS Y HUNGARIOS LUCHAN REÑIDAMENTE EN ARAD Y KLAUSENBURG

LOS RUSOS SE APoderaron de PERVOMAISK

1.500 TONELADAS DE BOMBAS SOBRE BERLIN

La USAAF no halló
oposición aérea.
Gigantescos incen-
dios en los blancos
atacados

LONDRES, 22.—(U. P.).—(Por Walter Conkrite).—Dos potentes formaciones de fortalezas volantes y una de liberator lanzaron hoy sobre Berlin, cerca de 1.500 toneladas de bombas, sin ser molestadas por la aviación alemana, en el primer ataque contra la capital nazi, desde el 9 de marzo.

Cerca de seiscientos bombarderos pesados de la Octava Fuerza Aérea Norteamericana, hicieron el vuelo con una de las más poderosas escuadras de caza enviada jamás sobre Alemania, formando una gran armada aerea que quizás sumaba 1.600 aeronaves.

Los tripulantes informaron que habían logrado hacer impactos directos sobre los objetivos industriales del centro de Berlin, y que cuando se retiraron, las llamas devoradas de los incendios se elevaban a 1.300 metros.

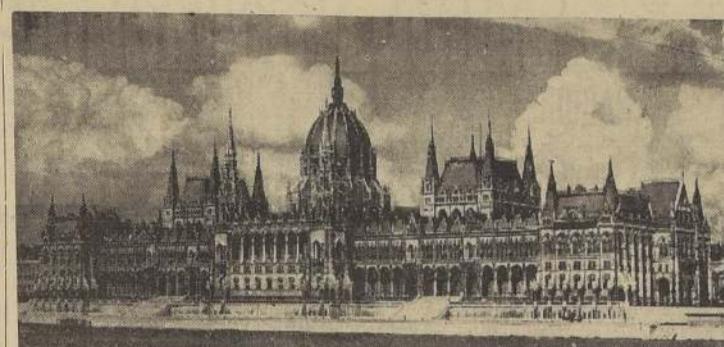
Volando por entre las nubes dispersas que cubrían la ciudad, las poderosas formaciones de bombarderos atacaron desde tres direcciones al corazón mismo de Berlin.

INTENSO FUEGO ANTI-
AEREO

El ataque convergente causó dificultades a los artilleros de las baterías antiaéreas, aunque dispararon las mas formidables andanadas experimentadas por los aviones norteamericanos hasta ahora, y no pudieron concentrar el fuego sobre determinada formación, como lo hicieron anteriormente.

El operador de radio de (PASA A LA PAG. 7)

Parlamento húngaro suspendió sesiones



Edificio del Parlamento húngaro

LONDRES, 22.—(U. P.).—La Agencia Hungara de Noticias anunció que el Parlamento de Hungría suspendió sus sesiones por tiempo indefinido.

La Cámara de Diputados, en una breve sesión oficial, celebrada al mediodía, presidida por Nagy Tasnady, presentó la motion de suspender sus sesiones "sinfle". que fue aprobada.

TROPAS RUMANAS NO
ESTAN OCUPANDO EL
TERRITORIO HUNGARO

Berlín anuncio anoche
la ocupación de Hungría

"PRO MUTUO ACUERDO" CON EL NUEVO GO-
BIERNO TITERE

ESTOCOLMO, 22.—(U. P.).—La Legación de Rumania en esta capital, después de haberse comunicado directamente con Bucarest, desmintió la información dada por el diario Alhambra acerca de que en la ocupación de Hungría por los alemanes participaron tropas rumanas.

La Legación dijo: "Ningún soldado rumano ha cruzado la frontera de Hungría".

LONDRES, 22.—(U. P.).—Alemania anuncio esta noche la ocupación de Hungría "Por mutuo acuerdo" y la formación de un nuevo Gobierno colaboracionista bajo la presidencia del mariscal de campo Dome Sztojai, embajador húngaro en Berlín.

Una transmisión de la Agencia oficial de noticias alemana DNB, captada aquí, anuncio la ocupación, casi cuatro días después que las tropas alemanas habían marchado sobre el territorio húngaro, y dijo que bajo el nuevo gobierno Hungría podrá utilizar todos sus recursos para la victoria final".

El anuncio diciendo escuetamente que Sztojai y sus nuevos ministros habían sustituido al "gobierno dimítente" del primer Nicholas Kallay, se produjo pocas horas después de la disolución indefinida del parlamento húngaro, así que al nuevo régimen le queda el camino libre para ejercer su dictadura bajo la dominación alemana.

La DNB, afirmó que el almirante Miklos Horthy, regente húngaro, había confiado a Sztojai la formación del nuevo gobierno, dando a entender así que

sigue en sus funciones y que colaborará con los alemanes.

En fuertes diplomáticas de Londres se sugería antes de saber esa noticia, que probablemente no era cierto que Horthy, encogido anti-comunista, estuviera preso de los alemanes, como se había dicho.

Aendor Jaros fué designado Ministro de Gobernación, asumiendo así la responsabilidad del mantenimiento del orden y supresión de la oposición.

Jaros es colíder con Beja Imre del partido de Rejuvenecimiento de Hungría, especie de nazismo húngaro, que aboga por la total cooperación con Alemania en la política exterior.

En centros diplomáticos de Londres se opina que Hitler, con su nueva acción, ha dado el primer paso hacia la total organización de la defensa de los Balcanes frente a la arrolladora ofensiva rusa.

siva rusa, sin tener en cuenta las fronteras comprometidas, y a despecho de que haya que asumir el control en Rumania y Bulgaria.

**SANITARIOS
"MERIDA"**
SURTIDO COMPLETO EN
ARTEFACIOS IMPORTADOS
Y NACIONALES
PRECIOS REBAJADOS
ALMACENES DE LA
FABRICA MERIDA
SOLICITE CRÉDITOS
CHACABUCO 8-12-14



Mariscal Konev

Encuentros armados entre los campesinos en frontera rumana
STOJAI, EX-EMBAJADOR EN BERLÍN, ENCARGADO DE ORGANIZAR UN GOBIERNO TITERE EN BUDAPEST

BERNA, 22.—(U. P.).—(Por Aldo Forte).—Las últimas informaciones recibidas en esta capital, indican que en la frontera rumano-húngara se lucha encarnizadamente en las poblaciones de Arad y Klausenburg, donde las tropas de asalto húngaras junto con la guardia nacional resisten a las fuerzas germano-rumanas que tratan de penetrar desde el sudeste. Se dice que han ocurrido además encuentros armados entre los campesinos a todo el largo de la frontera rumano-húngara, donde la ocupación alemana de Hungría ha hecho reclutar el odio tradicional hacia el Eje y sus satélites.

Según se tiene entendido, el mariscal de campo barón Maximilian von Weich, comandante de las fuerzas alemanas en el este, ha logrado penetrar la frontera suroeste de Hungría con tres divisiones, ocupando Szeged, ciudad que se encuentra al norte de Budapest, y que es el centro industrializado de Hungría, era esta noche la siguiente:

GUERRA AEREA — De 1.600 a 1.750 bombarderos y caza norteamericanos causaron grandes incendios en Berlín al descollar sobre la ciudad 1.500 toneladas de bombas.

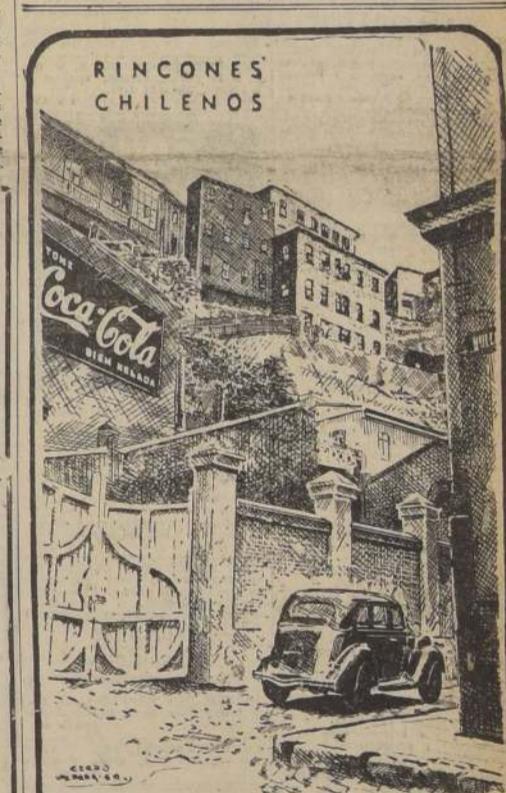
HUNGRIA — Alemania anuncia la ocupación de Hungría, mediante un "acuerdo mutuo" y la formación de un nuevo Gobierno colaboracionista.

RUSIA — Los rusos llegaron a ocho kilómetros de distancia del puerto del Mar Negro, Nicolsayev: capturaron el baluarte alemán de Pervomaisk, en el Bajo Bug, y ampliaron el frente de Besarabia.

ITALIA — Los alemanes contratacaron en Cassino, apoyados por aviones.

INDIA — Fuerzas japonesas, coordinando la guerra motorizada con las tácticas de la selva, realizaron la primera invasión del territorio de la India, que ocurre desde 1877.

RINCONES CHILENOS



Mientras más difícil sea el camino, más apreciará la pausa que refresca, que te espera dondequiero que usted vaya. Porque "Coca-Cola" no sólo apaga la sed, sino aun su sabor delicioso, procura una sensación única de satisfacción.

Los Américas cooperan trabajando.

Tome Coca-Cola
MARCA REGISTRADA
Deliciosa y Refrescante

EMBOTELLADORES AUTORIZADOS
VIÑA CONCHA Y TORO, S. A.

SINDICATO NACIONAL

VITIVINCOLA

UNA INSTITUCION DE FOMENTO AL
SERVICIO DE LA VITIVINICULTURA

CHILENA

Ofrece en las mejores condiciones y para
entrega inmediata

Metabisulfito de Potasio de fabricación
Norteamericana.

Fosfato Bicálico de fabricación
Norteamericana.

Ácido Tartárico Cristalizado

Anhídrido Sulfuroso.

Tierra de Infusorios.

Todos estos productos son cuidadosamente analizados en nuestro propio

Laboratorio

Moneda 973 Of. 729-Fono 64910
Casilla 1655.—SANTIAGO

SEGUROL - SEGUROL - SEGUROL - SEGUROL - SEGUROL - SEGUROL - SEGUROL

¡YA LLEGO!... con sus lindos colores y con premios en dinero efectivo

LA PERLA CHI'ENA EN PAPEL CELOFAN **SEGUROL**

Carnet de 3 por \$ 1.- producto de confianza contra dolores y resfriados PIDALO EN SU FARMACIA

SEGUROL - SEGUROL - SEGUROL - SEGUROL - SEGUROL - SEGUROL - SEGUROL

SEGUROL

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO

SECTOR DELICIAS—AV MATTIA:
120 mts. — ENTRE BENAVENTE Y CARRERA. 3 CASITAS, superficie 16 x 10 metros. — Ossandon Agustinas 1030.

140.000 — LORD COCHRANE CITE CON 11 CASITAS
175 mts. — AVENIDA MATTIA. Casa ESQUINA, RECL. 3 dormitorios, baño instalado. Deuda 85.000.

Ossandon Agustinas 1030.

180.000 — SANTA ELENA. CASA UN PISO, RECIBOS, 3 dormitorios. Deuda 40.000. — Ossandon Agustinas 1030.

220.000 — UNA CUADRA VICUSA MAURENNA, ES-quinas, una casa y 2 locales, asimétrica. — Ossandon Agustinas 1030.

230.000 — INMEDIATO VICUSA MAURENNA, Piso, Baquedano, casa 7 pisos, recibos, 4 dormitorios, baño instalado. Deuda 145.000. — Ossandon Agustinas 1030.

230.000 — LIMA 1000. CEDRAS. CASA UN PISO, RECIBOS, ESCRITORIO 5 dormitorios, baño instalado. Deuda 60.000. — Ossandon Agustinas 1030.

415.000 — LADO AVENIDA ESPANA CASA NUEVA "estilo". calificación central, recibos, 3 dormitorios, baño instalado. Deuda 140.000. — Ossandon Agustinas 1030.

SECTOR DELICIAS—MAPUCHO:
120 mts. — ENTRE BENAVENTE Y CARRERA. CASA UN PISO, RECIBOS, 3 dormitorios baño instalado. Deuda 8.000. — Ossandon Agustinas 1030.

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4
3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECIDORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE QUEDAMOS ABIERTOS TELEFONICOS PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS SEAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Comité ... Fono N. 82336
Dirigentes ... 82337
Subdirectores ... 82338
Gremiales ... 60503
Crónica ... 67056
Noticias ... 82607
Periodicos ... 82223
Cables ... 82224
Crónica ... 82225
Deportes ... 82226
Calendario ... 82227
Fotografia ... 82228

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alfajias, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Armenios, accesorios - garajes.
4.—Arriendos, buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
6.—Casas, chalets.
7.—Coches y piezas.
8.—Locales oficinas.
9.—Alquileres y rentas.
10.—Aves + animales.
11.—Bellos y peluquería.
12.—Bienes y rentas.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Farmacia, cine y salles cínticas.
17.—Ocupaciones buscadas.
—impresos.
—periodicos.
—operarios.
—domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—impresos.
—periodicos.
—operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Máquinas y minerales.
22.—Motores, maquinarias, artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir, costureras, etc., menajes y artículos de oficina.
24.—Máquinas y artículos de oficina.
25.—Medias e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Propiedades compradas.
—quintas y sillas.
—casas y chalets.
—parques, chismes y fondos.
32.—Propiedades vendidas.
33.—Radios e instrumentos de música.
34.—Residencias voluntarias.
35.—Publicaciones, citaciones.
36.—Sastriería e indumentarias.
37.—Talleres y composturas.
38.—Judiciales.

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 2608
SERIA 1000 N° 45
PORTAL EDWARD 7158
CIGARERIA SAN PABLO 2258
PELUCERIA MARCHESA 2674
PELUCERIA PROVIDENCIA 1540
PESTILERIA CHILE IRARRAZVAL 2897
Teatro El Nuevo WOOD BORGES CARLOS
MAZIE 2236
RECOLETA 294
PELUGUERIA "PARIS"
DOMINICANA 125
LA CIMA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 16

1.—Alfajias, monedas y antigüedades.

1.—NOVIOS: PARA ARGOLLAS FA
brica Sastre Nueva York 66
81 Mzo.

1.—TRUST! JOYEROS COM
plo urgente brillantes, oro
plata, boletos. — Compañía
1029. Teléfono 68294 81 Mzo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18
kilates máscaras grabadas, desde 100
pesos. — San Diego 780 Relojería
Spiritus. — Teléfono 1100 81 Mzo.

COMPAÑIA Y VENTA DE ANTIGÜEDADES
"Les Mac Ever 201. 81 Mzo.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATI-
no, plata, monedas antiguas, compra-
mos superando cualquier oferta. Ban-
diera 86. —

COMPRO URGENTE: BRILLANTES,
joyas, oro, platino. Precios insupe-
rables. Kardensky — Estado 284
31 Mzo.

BOLETOS JOTAS, BRILLANTES,
platino, oro, plata, compramos Su-
peramos cualquier oferta. Huerta
1121. — 31 Mzo.

11: CASA REAL!! ORO, JOYAS,
brillantes fantasías, compraventa,
composturas, transformaciones. Com-
pañía 1029 frente Teatro Real Fe-
no 63835. — 31 Mzo.

BRILLANTES, JOYAS, BO-
jetes, vendo y compro. Su-
peremos cualquier oferta. Aña-
mada 88 esquina de Nueva
York. — 31 Mzo.

MENTALISTA

PARA EXITO EN AMORES, NEGOCIOS, lotería. Pida folletos gratis. Benifid. Casilla 2253. — 28 Mzo.

«NORMANDIE»
MANANA INAUGURACION
Teñido y limpiado
de carteras, zapatos, casacas, bolsones y toda clase de artículos de cuero.

15. Educación

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

2.— Automóviles,
camiones y ve-
hículos.

3.— Neumáticos,
accesorios y ga-
rages.

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

BATERIAS AMERICANAS U. S. L
13 y 15 picas. Vendido. Arribón y
Soliman, Alameda 1720. 1 o Ad.

MOTO GUZZI PERFECTO ESTA-
do, se vende. Tratar: Casilla 3412,
Valparaíso. — 24 Mzo.

AUTOMOVIL CHEVROLET 37, PLA-
mente neumáticos nuevos. vendo.
Partial Edwards 2774. — 25 Mzo.

15.— Educacion

NEUMATICOS VENDO — ARTHURO
PATER 2 Oct. 1944

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 23 de marzo de 1944.

EL HABITO DEL TRABAJO

El informe evacuado por la Comisión de Agricultura de Postguerra, analiza y resume, en forma concisa y muy bien fundada, las medidas que deberían adoptarse a fin de que la industria agropecuaria logre, a la terminación del conflicto bélico, ponerse en condiciones de cumplir su relevante misión en la economía general del país y en la ayuda alimenticia a otros pueblos.

Pero después de anotar sus conclusiones, apunta la Comisión textualmente: "A lo anterior, falta un elemento indispensable, que dice relación con las actividades y el espíritu de los chilenos. Falta algo de enorme gravedad y trascendencia, que la Comisión sintetiza, en forma clara y terminante: el país ha perdido el hábito del trabajo".

Indudablemente, este es un hecho advertible en todos los círculos de nuestra sociedad, tal como la propia Comisión entra a comprobarlo en su interesante informe. Las quejas más airadas y más frecuentes al respecto son las motivadas por el incumplimiento de los obreros en sus jornadas de labores, que provocan el encarecimiento indebidamente de los costos de producción y el descenso de esta última. Pero no es que el mal radique exclusivamente en la masa trabajadora; por el contrario, ella sólo procede influenciada por el mal ejemplo, que viene desde muy arriba. Los Ministros de Economía y Comercio y de Agricultura que, junto con otros respetables directores de diversas actividades, suscriben el informe a que nos venimos refiriendo, se encargan de establecerlo: "El hijo de la clase obrera, obedeciendo a la fuerza del ejemplo contenido en un pueblo joven, trata también de trabajar lo menos posible y ajusta al mínimo sus necesidades vitales, para que, en el menor tiempo y con el menor esfuerzo, quede libre, no para descansar, sino para no hacer nada, lo que es bien diferente".

Las causas de este fenómeno deben buscarse, desde luego, en una enseñanza que ha producido conocimientos, pero no educación. Y deben descubrirse, asimismo, en la falta de fe en los resultados del trabajo sistemático y constante, que han hecho surgir las injusticias provocadas por la intromisión de la política en casi todas las actividades. Si por sobre los méritos, los esfuerzos personales y la idoneidad nacida de severas disciplinas, se enciman la audacia, los empeños y las etiquetas e influencias partidistas, no resulta raro que una colectividad se poste en el desaliento y se acoja a las facilidades del ambiente antes que a los rigores de una labor sostenida.

"Es inútil—concluye la Comisión—hacer planes para que la agricultura se adapte y se mecanice y cuente con obreros y consumidores, si no se afronta con decisión y valentía este mal grande, que socava los cimientos mismos de la nación".

Inculcar de nuevo al país el hábito del trabajo debe ser, en verdad, la tarea fundamental del presente.

Escasez, especulación y control

La publicación hecha por el Comisariado y su referencia al déficit de 300,000 habitaciones en el país y de 100,000 en Santiago, ha llenado de júbilo a los dueños de casa de arrendamiento y a quienes, de buena o mala fe, sostienen que es necesario dejarlos cobrar el canon que ellos deseen. "Ya lo habíamos dicho nosotros—exclaman alborozados—lo que hay que hacer es construir más casas y, para lograr que se construyan más casas, terminar con las intromisiones de la autoridad, con los controles, con la limitación de la renta,

etc."

No hay duda de que es preciso buscar y encontrar la manera de que se edifiquen las habitaciones que faltan. Para ello hay varios medios, y confiamos en que el Gobierno es cogera el que mejor conveniente al interés general. Mas, de allí a suprimir el control, precisamente en los momentos en que el desequilibrio entre la oferta y la demanda hace posible y fácil cualquier gérero de especulación, hay la disonancia que media entre la corrupción y el absurdo.

Cuando se discutió la ley económica, señalamos la necesidad de que se contemplaran en ella los casos que presentan nuestra realidad, y lo hicimos porque preveíamos que su redacción actual sólo conduciría a crear confusión y descorazonamiento y a facilitar la acción de quienes especulan con la situación creada por la falta de inmuebles de locación. Los acontecimientos están justificando plenamente nuestro punto de vista, y si no se corrigen en el reglamento los defectos de la ley, los arrendatarios podrán despedirse de sus esperanzas de justicia.

Todo el mundo sabe que si hubiese habitaciones en abundancia, no habría especulación, y que como la situación es inversa, los dueños de predios aprovechan la oportunidad y cobran arriendos abieramente usurarios. Lo que se impone, entonces, es una doble acción: impulsar la construcción de nuevos inmuebles y, entre tanto, tomar todas las medidas necesarias para impedir la especulación.

Para esto último es indispensable considerar la realidad tal cual es. La ley limita a un tanto por ciento la renta de las casas de arrendamiento, y el ingenioso locatario cree que con esto se halla defendido. Pero como hay exceso de interesados, el propietario tira como quiere el canon de arriendo. Si el locatario se asila en la ley y pretende no pagar si no lo que ésta indica, se le

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

MATADORES DE MUJERES

En Francia y en Inglaterra desaparecen miles de mujeres; se calculaba en la Francia de 1913 que desaparecían más de cincuenta mil mujeres al año; otras cincuenta mil salían del país avisando a sus familiares.

En Paris se daban citas mujeres de diversas partes de Francia y del mundo; el llamado *tout Paris* era formado por numerosos extranjeros y franceses provincianos. Algunas francesas de la trata de blancas, o *business*, se hacían entregar pasaportes con nombres falsos. En Buenos Aires y en Rio el movimiento de francesas era grande.

Francia es el país de la *femelle* de la mujer, donde el hombre la cortea y se le rinde de manera más apasionada.

Bajo los cielos propicios de Fragonard, viejos políticos o generales célebres mantienen *maîtresses*. El mercado de flores dejó miles de millones, lo mismo que el de "reservas" y de hoteles galantes. Las canciones, los refranes y los eufeméticos *câlemours* de los buenos tiempos hablaban del amor a la mujer en diversiones y exuberantes formas. Conocido es el refrán: "Una mujer no se la puede golpear ni con una flor".

Pues bien, por raro que ello parezca, es en Francia donde las mujeres más bonitas y adoradas despiertan una mañana humilladas y desamparadas.

La adoración se convierte en furia corrosiva, así como en España, el país más católico,

es a la vez aquél en que más blasfeman. Estas manifestaciones de amor y de fe al revés son inherentes a todo apasionamiento. La princesa Lambard fué mutilada por la piedad, la Du Barry fué pasada

en la carreta.

París no perdió la oportunidad de ir a escuchar los alardos de su ex ídolo. Se cuenta de un espejador de la muerte de la Du Barry que, en la noche, acodado en el mesón de la taberna, decía:

"Nunca he reido tanto como esta tarde, viendo las contorsiones y los gestos que hacia esa linda".

Petiot ha traído a nuestro

mundo un mundo de horrores adormecedores: la inquisición, las flagelaciones, los jardines secretos de Pequin, el marqués de Sade, Sacher Massoch, el señor de Phocas, el Pendulo de Poe, Mr. Jekil y Mr. Hyde...

Petiot, típico enfermo de la pasión amorosa, o adorador de mujeres al revés, instaló en su casa una trampa perfecta pa-

ra cazar mujeres bonitas. Una vez atrapadas, juzgues el lector la cara horrenda del hombre, sin máscara mundana, delante de la víctima paralizada por el terror y consternada a seguir los pasos del degenerado por un dédalo de escaleras temblosas y de salas espesamente emparedadas y tapizadas de manera especial para amortiguar los ruidos. En el fondo, a doce metros de profundidad, se encontraba el fosfo de la muerte, iluminado de día y de noche con potentes focos. Desnudas y temblorosas, lividas y sin fuerzas para llorar, las bellezas, desprovistas de sus ropas, caían ahí, a la merced del espantoso monje Petiot.

Para que el amor hacia la

mujer pueda degenerar en esas

mujeres es preciso que haya

monstruosamente fuerte y

cerebral. Se trata del amor enfermo.

En Francia se han dado los asesinos más impulsivos de la crónica roja; en cambio, abundó el asesino cerebral o intelectual. El marqués de Sa-de (1740-1814) se nos aparece

a manera de escritor o pensador de la corrupción sexual.

Landru, es unfuncionario del crimen; ordenado y burócrata, organizó su pasión con el método de un pequeño empleado público; atrajo a sus víctimas valiéndose de procedimientos simples y económicos, a saber, los anuncios de matrimonios de Le Journal. Sus víctimas, a las que "cocinaba" por turismo, consistieron en pequeñas rentistas de pueblo, ansiosas de poner casa y de tener un

apoyo en la vida.

El doctor Petiot, cuyos crímenes eclipsiarán a Paris a los comunicados de Berlin, había montado una verdadera cámara del espanto en su pro

pósito de la calle Lesueur.

Petiot ha traído a nuestro

mundo un mundo de horrores adormecedores: la inquisición, las flagelaciones, los jardines secretos de Pequin, el marqués de Sade, Sacher Massoch, el señor de Phocas, el Pendulo de Poe, Mr. Jekil y Mr. Hyde...

Petiot, típico enfermo de la pasión amorosa, o adorador de

mujeres al revés, instaló en su

casa una trampa perfecta pa-

ra cazar mujeres bonitas. Una

vez atrapadas, juzgues el lector la cara horrenda del hombre,

sin máscara mundana, delante de la víctima paralizada por el terror y consternada a seguir

los pasos del degenerado por un

dédalo de escaleras temblosas

y de salas espesamente emparedadas y tapizadas de

manera especial para amortiguar

los ruidos. En el fondo, a doce

metros de profundidad, se encon-

traba el fosfo de la muerte, ilumi-

nado de día y de noche con potentes

focos. Desnudas y temblorosas, lividas

y sin fuerzas para llorar, las

bellezas, desprovistas de sus

ropas, caían ahí, a la merced del

espantoso monje Petiot.

Para que el amor hacia la

mujer pueda degenerar en esas

mujeres es preciso que haya

monstruosamente fuerte y

cerebral. Se trata del amor enfermo.

En Francia se han dado los

asesinos más impulsivos de

la crónica roja; en cambio,

abundó el asesino cerebral o

intelectual. El marqués de Sa-de

(1740-1814) se nos aparece

a manera de escritor o pensador

de la corrupción sexual.

Landru, es unfuncionario del

crimen; ordenado y burócrata,

organizó su pasión con el

método de un pequeño empleado

publico; atrajo a sus víctimas

valiéndose de procedimientos

sencillos y económicos, a saber,

los anuncios de matrimonios de

Le Journal. Sus víctimas, a

las que "cocinaba" por turismo,

consistieron en pequeñas rentistas

de pueblo, ansiosas de poner casa

y de tener un apoyo en la vida.

El doctor Petiot, cuyos crímenes

eclipsiarán a Paris a los comunicados de

los comunicados de la crónica

roja; en cambio, abundó el

asesino cerebral o intelectual.

El marqués de Sa-de (1740-1814)

se nos aparece a manera de

escritor o pensador de la

corrupción sexual.

Landru, es unfuncionario del

crimen; ordenado y burócrata,

organizó su pasión con el

método de un pequeño empleado

publico; atrajo a sus víctimas

valiéndose de procedimientos

sencillos y económicos, a saber,

los anuncios de matrimonios de

Le Journal. Sus víctimas, a

las que "cocinaba" por turismo,

consistieron en pequeñas rentistas

de pueblo, ansiosas de poner casa

y de tener un apoyo en la vida.

El doctor Petiot, cuyos crímenes

eclipsiarán a Paris a los comunicados de

los comunicados de la crónica

roja; en cambio, abundó el

asesino cerebral o intelectual.

El marqués de Sa-de (1740-1814)

se nos aparece a manera de

escritor o pensador de la

corrupción sexual.

Landru, es unfuncionario del

crimen; ordenado y burócrata,

organizó su pasión con el

método de un pequeño empleado

publico; atrajo a sus víctimas

valiéndose de procedimientos

sencillos y económicos, a saber,

los anuncios de matrimonios de

Le Journal. Sus víctimas, a

La señora Adriana Baeza de Ramirez.

Ha fallecido en Antofagasta la respetable dama señora Adriana Baeza de Ramirez, madre del Intendente de esa provincia, don Arturo Ramírez Baeza y vinculado a conocidos hogares de esa capital.

Su carácter bondadoso, la generosidad de sus sentimientos y su proverbial simpatía rodearon a la señora Baeza de Ramirez, a su paso por la vida, del afecto de cuantos la conocieron y pudieron apreciar sus virtudes.

EN EL CRILLON.



Grupo de la manifestación ofrecida en honor de la señora Rosa Alvarez Girald, con motivo de su próximo matrimonio.

Manifestación a la Sra. Rosa M. de González Videla.

Con motivo de la proxima partida de la esposa de nuestro Embajador en el Brasil, señora Rosa M. de González Videla, el Centro Femenino Radical de Santiago ha organizado en su honor un té que se servirá el martes, en el Hotel Crillon.

Se invita a todos y a todas las radicales a inscribirse en esta manifestación a la amiga y correligionaria tan estimada

DIPLOMÁTICO CHILENO EN NUEVA YORK.

El doctor don Juan Marin, Ministro de Chile en Chungking durante su reciente estada en Nueva York, fué huésped del Waldorf-Astoria Hotel.

CLUB DE LA UNION.

El martes se efectuará en el Club de la Unión una comida en honor del doctor José Zari, que le ofrecen sus amigos y colegas, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

IN MEMORIAM.

Hoy, al cumplirse un año del fallecimiento de la señora Rosa Marina Canales Correa, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio Católico, a las 10.30 horas.

— Con ocasión del segundo aniversario del fallecimiento de don José Salazar Méndez, fallecido el 23 de marzo de 1942, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Parroquia La Asunción.

AL EXTRANJERO.

Se han dirigido a Buenos Aires y Río de Janeiro el señor José Felipe Rubio Gobantes y señora.

NACIMIENTOS.

Han nacido:

Un hijo del señor Hugo Stiven Prieto y de la señora Della Cangas de Stiven.

Zofia Adriana, hija del señor Humberto Castro Montenegro y de la señora Adriana Jerez de Castro.

EN EL LUCERNA.

Un grupo de sus relaciones ofreció a la señora Monseñor Farret un cocktail para despedirla de su vida de soltera.

RESIDENCIAS.

Don Néstor Valenzuela Valdés, señora y familia, han mudado su residencia en calle Paulino Alfonso 361, teléfono 31482.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.

Hoy, a las 21 horas, se llevará a efecto en los salones del Círculo Español, una comida en honor de los señores Ricardo Larraín Infante y Ernesto Orrego Navarrete, para despedirlos de su vida de solteros.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

— La señora Rosa Garat y el señor Romeo Tello serán festejados el sábado con un té que les ofrecen sus relaciones con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

— Con motivo de su próximo matrimonio, un grupo de sus amigos ofrecerá el sábado, una comida en honor de la señora Fanny Grinberg y del señor David Fidmann.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

VIAJEROS.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz y la señora Emma Ovalle Cruz.

— Hoy, a la hora del té, Jaime Celtef y "The Carrera Melody Band" ejecutarán el siguiente concierto de música selecta: De Viena a Shangai, desfile de melodías de Schneider; Suite Oriental de Popy; El casamiento de Nahir, de Linké; L'Arlesienne de Bizet, y Mi sueño, vals de Waldteufel.

— Han regresado el señor Alvaro Marzoleta R. y señora.

— Regresó a Concepción la señora Cristina Solar Vargas.

— A Viña del Mar la señora Marta Eyzaguirre de Cruz

EL CONO DEL VESUBIO PUEDE ESTALLAR EN CUALQUIER MOMENTO CAUSANDO LA DESTRUCCION DE LA ZONA CIRCUNDANTE

EL TORRENTE DE LAVA HA CAMBIADO DE DIRECCION AMENAZANDO A 3 PUEBLOS DE LA COSTA

EN LAS FALDAS DEL VESUBIO, 22.— (U. P.) Tres pueblos costeros italiano, Torre del Greco, Torre Annunziata y Ravello, en los que viven 80,000 personas, se encuentran amenazados a causa del cambio en la dirección del torrente de lava.

Los expertos advierten que el cono volcánico puede estallar en cualquier momento sepultando la zona circundante dentro de cenizas de lava hirviendo.

E LAS FALDAS DEL VESUBIO, 22.— (Poz. Eleanor Packard) — (U. P.) En el quinto día de haber comenzado la erupción del Vesubio, los expertos declaran que no pueden apreciar ninguna disminución en la actividad del volcán, cuya actividad prosigue ininterrumpida y con la misma intensidad.

Sin embargo, se cree que la columna de tres mil metros de altura de fino polvo que el volcán arrojó ayer a las 5 de la tarde, presagia un cambio en la dirección del flujo de lava. La columna que arrasó con San Sebastiano y Massa di Somma ayer, disminuyó su fuerza, mientras que la columna que se dirige más hacia el sur, hacia la Torre del Greco y la Torre Annunziata, aumentó en volumen.

Se ha formado en Salerno una gran cantidad de polvo calcáreo, pero hasta el momento no se ha producido ninguna formación de cenizas calientes.

Informes recibidos últimamente hacen saber que la columna de lava que arrasó con San Sebastiano destruyó también parcialmente la aldea de Polina. Entretanto, ha quedado cerrado a todo tráfico el camino que conduce al observatorio, con la única excepción del paso de los oficiales en servicio, con autorización de sus comandantes.

REGRESA A CHILE EL DR. RODOLFO ARMAS

WASHINGTON, 22.— (U. P.) Partió para Miami con rumbo a Santiago de Chile el conocido médico chileno doctor Rodolfo Armas Cruz, después de permanecer tres meses en Estados Unidos. Visto en Washington y Nueva York, pasó la mayor parte del tiempo en Boston.

Hablando con el corresponsal de United Press, el doctor Armas Cruz dijo que valía a Chile muy satisfactorio su viaje a EE. UU., reconociendo que la misión norteamericana en su parte práctica no se ha resumido con la guerra; por el contrario, ha abierto el campo de investigación de las enfermedades tropicales y otros aspectos que antes ofrecían poco material de observación.

El doctor Armas Cruz dijo que habría gestiones que el ministro de la Oficina del Coordinador, Mr. Nelson Rockefeller, a objeto de que se otorgue a Chile una cuota de penicilina para mantener en stock en Chile, a fin de tratar aquellos casos que la necesitan indispensablemente. Dijo que todavía nadie se podía decir del resultado de esas gestiones, pero que puede ser que se obtenga lo solicitado.

ESTADOS UNIDOS PILOTOS MILITARES FEMENINOS

WASHINGTON, 22.— (U. P.) Recomendando la aprobación de una ley que concede grados militares corrientes a los pilotos femeninos, el general Henry H. Arnold declaró que espera con el tiempo "tener a todos los aviadores masculinos del ejército fumaron también otros 16 kilómetros en la parte superior del estuario del Bug, para ocupar la ciudad de Bogoyavlensk, ocho kilómetros al sur de Nikolayev.

ASCENDIDO EL ALMIRANTE GIFFEN

WASHINGTON, 22.— (U. P.) El Presidente Roosevelt ascendió a vicealmirante al contraalmirante Robert C. Giffen. Giffen se comandante de fuerzas especiales en el Pacífico.

Nazis y húngaros luchan...



Un aspecto de la ciudad de Szegedin visto desde el puente grande, sobre el Thonet

(DE LA 1a PAGINA)

PIRACASOVIETICAS). Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZAR NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 22.— (U. P.) La DNB transmite por la radio de Berlín el comunicado del embajador húngaro en Berlín, Stojay, quien recibió el encargo de formar el nuevo Gobierno de Hungría.

Asimismo, la DNB transmite desde Budapest el siguiente despacho: "Las tropas alemanas han

llegado a Hungría bajo el acuerdo mutuo a fin de asistir a Hungría en su lucha contra las comunidades europeas unidas por el Pacto Tripartito contra el enemigo común, particularmente en el combate de la eficacia contra el polochivnismos mediante la civilización de todas sus fuerzas garantías.

"Los dos Gobiernos aliados han unido en la creencia que las medidas adoptadas permitirán a Hungría utilizar todos sus recursos para obtener la victoria final en la causa común, con el mismo espíritu de antigua amistad."

PIRACASOVIETICAS. Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZAR NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 22.— (U. P.) La DNB transmite por la radio de Berlín el comunicado del embajador húngaro en Berlín, Stojay, quien recibió el encargo de formar el nuevo Gobierno de Hungría.

Asimismo, la DNB transmite desde Budapest el siguiente des-

pacho: "Las tropas alemanas han

llegado a Hungría bajo el acuerdo mutuo a fin de asistir a Hungría en su lucha contra las comunidades europeas unidas por el Pacto Tripartito contra el enemigo común, particularmente en el combate de la eficacia contra el polochivnismos mediante la civilización de todas sus fuerzas garantías.

"Los dos Gobiernos aliados han unido en la creencia que las medidas adoptadas permitirán a Hungría utilizar todos sus recursos para obtener la victoria final en la causa común, con el mismo espíritu de antigua amistad."

PIRACASOVIETICAS. Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZAR NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 22.— (U. P.) La DNB transmite por la radio de Berlín el comunicado del embajador húngaro en Berlín, Stojay, quien recibió el encargo de formar el nuevo Gobierno de Hungría.

Asimismo, la DNB transmite desde Budapest el siguiente des-

pacho: "Las tropas alemanas han

llegado a Hungría bajo el acuerdo mutuo a fin de asistir a Hungría en su lucha contra las comunidades europeas unidas por el Pacto Tripartito contra el enemigo común, particularmente en el combate de la eficacia contra el polochivnismos mediante la civilización de todas sus fuerzas garantías.

"Los dos Gobiernos aliados han unido en la creencia que las medidas adoptadas permitirán a Hungría utilizar todos sus recursos para obtener la victoria final en la causa común, con el mismo espíritu de antigua amistad."

PIRACASOVIETICAS. Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZAR NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 22.— (U. P.) La DNB transmite por la radio de Berlín el comunicado del embajador húngaro en Berlín, Stojay, quien recibió el encargo de formar el nuevo Gobierno de Hungría.

Asimismo, la DNB transmite desde Budapest el siguiente des-

pacho: "Las tropas alemanas han

llegado a Hungría bajo el acuerdo mutuo a fin de asistir a Hungría en su lucha contra las comunidades europeas unidas por el Pacto Tripartito contra el enemigo común, particularmente en el combate de la eficacia contra el polochivnismos mediante la civilización de todas sus fuerzas garantías.

"Los dos Gobiernos aliados han unido en la creencia que las medidas adoptadas permitirán a Hungría utilizar todos sus recursos para obtener la victoria final en la causa común, con el mismo espíritu de antigua amistad."

PIRACASOVIETICAS. Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZAR NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 22.— (U. P.) La DNB transmite por la radio de Berlín el comunicado del embajador húngaro en Berlín, Stojay, quien recibió el encargo de formar el nuevo Gobierno de Hungría.

Asimismo, la DNB transmite desde Budapest el siguiente des-

pacho: "Las tropas alemanas han

llegado a Hungría bajo el acuerdo mutuo a fin de asistir a Hungría en su lucha contra las comunidades europeas unidas por el Pacto Tripartito contra el enemigo común, particularmente en el combate de la eficacia contra el polochivnismos mediante la civilización de todas sus fuerzas garantías.

"Los dos Gobiernos aliados han unido en la creencia que las medidas adoptadas permitirán a Hungría utilizar todos sus recursos para obtener la victoria final en la causa común, con el mismo espíritu de antigua amistad."

PIRACASOVIETICAS. Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZAR NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 22.— (U. P.) La DNB transmite por la radio de Berlín el comunicado del embajador húngaro en Berlín, Stojay, quien recibió el encargo de formar el nuevo Gobierno de Hungría.

Asimismo, la DNB transmite desde Budapest el siguiente des-

pacho: "Las tropas alemanas han

llegado a Hungría bajo el acuerdo mutuo a fin de asistir a Hungría en su lucha contra las comunidades europeas unidas por el Pacto Tripartito contra el enemigo común, particularmente en el combate de la eficacia contra el polochivnismos mediante la civilización de todas sus fuerzas garantías.

"Los dos Gobiernos aliados han unido en la creencia que las medidas adoptadas permitirán a Hungría utilizar todos sus recursos para obtener la victoria final en la causa común, con el mismo espíritu de antigua amistad."

PIRACASOVIETICAS. Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZAR NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 22.— (U. P.) La DNB transmite por la radio de Berlín el comunicado del embajador húngaro en Berlín, Stojay, quien recibió el encargo de formar el nuevo Gobierno de Hungría.

Asimismo, la DNB transmite desde Budapest el siguiente des-

pacho: "Las tropas alemanas han

llegado a Hungría bajo el acuerdo mutuo a fin de asistir a Hungría en su lucha contra las comunidades europeas unidas por el Pacto Tripartito contra el enemigo común, particularmente en el combate de la eficacia contra el polochivnismos mediante la civilización de todas sus fuerzas garantías.

"Los dos Gobiernos aliados han unido en la creencia que las medidas adoptadas permitirán a Hungría utilizar todos sus recursos para obtener la victoria final en la causa común, con el mismo espíritu de antigua amistad."

PIRACASOVIETICAS. Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZAR NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 22.— (U. P.) La DNB transmite por la radio de Berlín el comunicado del embajador húngaro en Berlín, Stojay, quien recibió el encargo de formar el nuevo Gobierno de Hungría.

Asimismo, la DNB transmite desde Budapest el siguiente des-

pacho: "Las tropas alemanas han

llegado a Hungría bajo el acuerdo mutuo a fin de asistir a Hungría en su lucha contra las comunidades europeas unidas por el Pacto Tripartito contra el enemigo común, particularmente en el combate de la eficacia contra el polochivnismos mediante la civilización de todas sus fuerzas garantías.

"Los dos Gobiernos aliados han unido en la creencia que las medidas adoptadas permitirán a Hungría utilizar todos sus recursos para obtener la victoria final en la causa común, con el mismo espíritu de antigua amistad."

PIRACASOVIETICAS. Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZAR NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 22.— (U. P.) La DNB transmite por la radio de Berlín el comunicado del embajador húngaro en Berlín, Stojay, quien recibió el encargo de formar el nuevo Gobierno de Hungría.

Asimismo, la DNB transmite desde Budapest el siguiente des-

pacho: "Las tropas alemanas han

llegado a Hungría bajo el acuerdo mutuo a fin de asistir a Hungría en su lucha contra las comunidades europeas unidas por el Pacto Tripartito contra el enemigo común, particularmente en el combate de la eficacia contra el polochivnismos mediante la civilización de todas sus fuerzas garantías.

"Los dos Gobiernos aliados han unido en la creencia que las medidas adoptadas permitirán a Hungría utilizar todos sus recursos para obtener la victoria final en la causa común, con el mismo espíritu de antigua amistad."

PIRACASOVIETICAS. Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZAR NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 22.— (U. P.) La DNB transmite por la radio de Berlín el comunicado del embajador húngaro en Berlín, Stojay, quien recibió el encargo de formar el nuevo Gobierno de Hungría.

Asimismo, la DNB transmite desde Budapest el siguiente des-

pacho: "Las tropas alemanas han

llegado a Hungría bajo el acuerdo mutuo a fin de asistir a Hungría en su lucha contra las comunidades europeas unidas por el Pacto Tripartito contra el enemigo común, particularmente en el combate de la eficacia contra el polochivnismos mediante la civilización de todas sus fuerzas garantías.

"Los dos Gobiernos aliados han unido en la creencia que las medidas adoptadas permitirán a Hungría utilizar todos sus recursos para obtener la victoria final en la causa común, con el mismo espíritu de antigua amistad."

PIRACASOVIETICAS. Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZAR NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 22.— (U. P.) La DNB transmite por la radio de Berlín el comunicado del embajador húngaro en Berlín, Stojay, quien recibió el encargo de formar el nuevo Gobierno de Hungría.

Asimismo, la DNB transmite desde Budapest el siguiente des-

pacho: "Las tropas alemanas han

llegado a Hungría bajo el acuerdo mutuo a fin de asistir a Hungría en su lucha contra las comunidades europeas unidas por el Pacto Tripartito contra el enemigo común, particularmente en el combate de la eficacia contra el polochivnismos mediante la civilización de todas sus fuerzas garantías.

"Los dos Gobiernos aliados han unido en la creencia que las medidas adoptadas permitirán a Hungría utilizar todos sus recursos para obtener la victoria final en la causa común, con el mismo espíritu de antigua amistad."

PIRACASOVIETICAS. Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZAR NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 22.— (U. P.) La DNB transmite por la radio de Berlín el comunicado del embajador húngaro en Berlín, Stojay, quien recibió el encargo de formar el nuevo Gobierno de Hungría.

Asimismo, la DNB transmite desde Budapest el siguiente des-

pacho: "Las tropas alemanas han

llegado a Hungría bajo el acuerdo mutuo a fin de asistir a Hungría en su lucha contra las comunidades europeas unidas por el Pacto Tripartito contra el enemigo común, particularmente en el combate de la eficacia contra el polochivnismos mediante la civilización de todas sus fuerzas garantías.

"Los dos Gobiernos aliados han unido en la creencia que las medidas adoptadas permitirán a Hungría utilizar todos sus recursos para obtener la victoria final en la causa común, con el mismo espíritu de antigua amistad."

PIRACASOVIETICAS. Mientras tanto, la legación húngara en Berlín está aparentemente incomunicada, porque los telefonistas húngaros refusaron establecer comunicación entre ellos y el STOJAY ENCARGADO DE ORGANIZ

Lista N.º 14

Señor Conservador de Bienes Raíces. — Santiago
Los anajo firmantes, con domicilio y número de inscripción electorales que se detallan a continuación, por el acuerdo adoptado en conformidad a la Ley N.º 1642 Título IV, en hacer la declaración de los candidatos independientes para las elecciones a la Comunidad de Quinta Normal, del Departamento de Santiago, para las elecciones a Municipales a celebrarse en el país el 2 de Abril próximo, en las personas que se indican y cuyo orden de presentación se señala:

1.- Pedro Cáceres Corvalán.
2.- Maximino Bravo Valdés.
3.- Pedro Gómez Vial.
4.- Clodomiro Olgún Vilches.

Candidatos éstos que firman en señal de aceptación.

Dirigirán la campaña electoral y representarán a los candidatos el señor Rosendo Cordero Araya, como presidente, el señor Manuel Acuña Pérez, como secretario.

1.- Clodomiro Lugo, Lagos.
2.- Luis Usgaiz, carnet 1418 Inscripc. Electoral N.º 69 Seco. 7. Perm. Reg. Munl. cipal.

3.- Guillermo Muñoz Lagos, Las Acacias 355, carnet 910625. Inscript. Elect. N.º 136. Seco. 32. Perm. Elect.

4.- Juan E. Arellano Urrutia, Paseo de la Alameda 1000, carnet 631850. Inscript. Elect. N.º 44. Seco. 11. Perm. Elect.

5.- Laura Guzmán Vásquez, Edificio 81, carnet 109305. Inscript. Elect. N.º 33. Seco. 7. Perm. Municipal.

6.- Elena Vásquez Lara, Néptuno 601, carnet 681230. Inscript. Elect. N.º 162 Seco. 9. Perm. Elect.

7.- Juan J. Calderon Herrera, P. Montt 147, carnet 1083. Inscript. Elect. N.º 101. Seco. 7. Perm. Elect.

8.- Camilo Morales Santibáñez, Agustín 400, carnet 69942. Inscript. Elect. N.º 124 Seco. 6. Perm. Elect.

9.- Manuel Allite Arcos, Juventud 1000, carnet 44777. Inscript. Elect. N.º 62 Seco. 32. Perm. Elect.

10.- Raúl López Valdés, Julio Bahadur 45, carnet 104321. Inscript. Elect. N.º 104. Seco. 20. Perm. Elect.

11.- Luis Cuadra Valenzuela, Juventud 1000, carnet 101610. Inscript. Elect. N.º 91. Seco. 30. Perm. Elect.

12.- Luis Quinteros Umaga, San Pablo 4178, carnet 50002. Inscript. Elect. N.º 103. Seco. 2. Perm. Elect.

13.- Pedro A. Leiva Abarca, San Pablo 4330, carnet 104963. Inscript. Elect. N.º 167 Seco. 14. Perm. Elect.

14.- Heriberto Correa González, Edificio 81, carnet 34013. Inscript. Elect. N.º 200. Seco. 3. Perm. Elect.

15.- Héctor Castro Alvarado, Vargas 4168, carnet 265020. Inscript. Elect. N.º 193. Seco. 12. A.G. Elect.

16.- José Manuel Acuña Pérez, Edison 4030, carnet 81578. Inscript. Elect. N.º 185. Seco. 7. Perm. Elect.

17.- Andrés Vilches Torres, Ed. 4029, carnet 1014839. Inscript. Elect. N.º 180. Seco. 2. Perm. Elect.

18.- María Riquelme Rivas, M. de Horna 4173, carnet 1491506. Inscript. Elect. N.º 148. Seco. 6. Perm. Municipal.

19.- Feliciano Aravena Novoa, Edison 4030, carnet 81578. Inscript. Elect. N.º 185. Seco. 7. Perm. Elect.

20.- Julio A. González Contreras, Edison 4232, carnet N.º 144303. Inscript. Elect. N.º 186. Seco. 7. Perm. Elect.

21.- José Vilches Muñoz, Blas 1200, carnet 2126027. Inscript. Elect. N.º 119. Seco. 23. Perm. Elect.

22.- Marcos Antonio Aguirre, S. Pablo 4178, carnet 50002. Inscript. Elect. N.º 197. Seco. 32. Perm. Elect.

Ante mí, las firmas: — Carlos Figueroa Noriega, Oficio 1000, carnet 1000000, las dieciséis horas del día 21 de Marzo de 1944. — S. Vivanco F., Conservador de Bienes Raíces.

Lista N.º 15

M. Presidente y Secretario del Directorio Departamental del Partido Democrata, que suscriben, vienen de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 17 de marzo de 1944 sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades; ley general de elecciones y demás disposiciones contenidas en el mismo, establecer una lista de candidatos a regidores por el Primer Distrito de la Provincia de Santiago; pudiendo marcar preferencias:

1.- Julio Lora Palma.
2.- Oyaldo Durand Vano-
hi.

3.- Domingo Gómez Catal-
án.

4.- Luis Meliás González.
5.- Luis A. López Vergara.

6.- Miguel Santander Díaz.
7.- Juan Valenzuela Pavez.

8.- Heriberto Orellana Orellana.

A cargo de los trabajos electorales, don Pedro Díaz Diaz.

Pablo Fischer Contreras, Presidente Ramón Parraguez López, Secretario.

Presentada a las dieciséis horas del día veintimil de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro. — S. Vivanco F., Conservador de Bienes Raíces.

El directorio de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Ferreira Barañao, — José Astorga Jorquera, — Alejandro Covarrubias, — Joaquín Rojas Becerra, — Alejandro Aracena Aracena.

La dirección de los trabajos electorales a favor de esta lista corriera a cargo de los señores Eduardo Errázuriz, como Presidente, y Enrique Coarrubias como Secretario.

CHILE RATIFICO SU ADHESION A ACUERDOS DE RIO DE JANEIRO Y A LA CARTA DEL ATLANTICO

LOS ACUERDOS DE RIO SE ENCUENTRAN EN APLICACION, Y EL GOBIERNO HA DECRETADO SU VIGENCIA, "A FIN DE DEJAR LEGALMENTE ESTABLECIDO QUE ELLOS CONSTITUYEN UN CONJUNTO DE NORMAS CONEXAS Y ARMONICAS INTEGRANTES DE UN SISTEMA DESTINADO A VELAR EFICAZMENTE POR LA SEGURIDAD DEL CONTINENTE Y A ECHAR LAS BASES FUNDAMENTALES PARA LA COOPERACION POLITICA Y ECONOMICA ENTRE LAS NACIONES DEL HEMISFERIO"

"LA MEDIDA DEL GOBIERNO CONSTITUYE UNA NUEVA REAFIRMACION DE LOS PRINCIPIOS QUE, SINTETIZADOS EN LA CARTA DEL ATLANTICO E INCORPORADOS A LA DECLARACION DE LAS NACIONES UNIDAS, INFORMAN SU ACCION INTERNACIONAL EN EL DECISIVO INSTANTE QUE ESTA VIVIENDO LA HUMANIDAD"

EL CANCELLER INFORMO A LA COMISION DE RR. EE. DEL SENADO

El Presidente de la Republica y el Ministro de Relaciones Exteriores firmaron ayer el decreto que declara en vigencia las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones de la Conferencia de Cancilleres de Rio de Janeiro.

Esta medida constituye una ratificación de dichos acuerdos y de la adhesión de Chile a la Carta del Atlántico.

INFORMO A LA COMISION DE RR. EE. DEL SENADO

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, y su Subsecretario de esa cartera, don Marcelo Ruiz Solar, se reunieron ayer con el presidente del Senado, don Florencio Durán, y los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, señores Luis Ambrosio, Concha Guillermo, Azócar y Miguel Cruchaga Tocornal.

El señor Fernández hizo una exposición sobre la política internacional de nuestro país y los expresiones de solidaridad que habían sido emitidas en la conferencia de Cancilleres de Rio de Janeiro en 1942, y también precisó la adhesión del Gobierno de Chile a los principios de la Carta del Atlántico suscrita por el Presidente de Estados Unidos, Mr. Franklin D. Roosevelt y el Primer Ministro de Gran Bretaña, Mr. Winston Churchill.

DECLARACION DE LA CANGILLERIA

La Cancillería entregó a la prensa la siguiente declaración oficial sobre la medida adoptada:

"Con fecha de hoy, S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con las facultades que le otorgó la ley 7.747, ha decretado la aplicación del Decreto Supremo que establece la adhesión chilena a la Carta del Atlántico y a la Carta de las Naciones Unidas, informando su acción internacional en el decisivo instante que está viviendo la humanidad."

EL DECRETO

El texto del decreto dictado es el siguiente:

"Teniendo presente:

Lo que en la Tercera Reunión Interamericana de Consulta de Rio de Janeiro y en la Conferencia de Cancilleres de Rio de Janeiro,



Don Joaquín Fernández, Ministro de Relaciones.

ciones y Resoluciones aprobadas en la Reunión de Consulta de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas celebrada en Rio de Janeiro en enero de 1942.

El efecto diverso de estos acuerdos ha hecho necesario seguir procedimientos tanto diversos para llevarlos a la vigencia como los principios de la Carta del Atlántico, entre ellos la ratificación de los principios de la Carta del Atlántico, tomados en vísperas de su aprobación en Rio de Janeiro, otros como la ruptura de las relaciones diplomáticas y consultas con los Gobiernos del Eje, así como un delicado proceso de formación de una opinión pública favorable a la adhesión a las bases fundamentales de la Carta del Atlántico, y otras como la represión del espionaje y de las actividades subversivas, o el control económico y financiero de los bienes y capitales de las potencias totalitarias, necesaria para recurrir al Parlamento en demanda de facultades legales sin las cuales el Ejecutivo se hallaba impedido para obrar.

En el caso de los acuerdos de Rio se encuentra en aplicación. Sin embargo, el Gobierno ha visto conveniente dictar el decreto que los declara vigentes a fin de dejar legalmente establecido que los acuerdos constituyan un conjunto de normas conexas y armonicas, integrantes de un sistema destinado a velar eficazmente por la seguridad del continente y a echar las bases fundamentales para la cooperación política y económica entre las Naciones Unidas y el Hemisferio. Y como una nueva reafirmación de los principios que sintetizan la Carta del Atlántico e incorporados a la Declara-

ción de las Naciones Unidas, informa su acción internacional en el decisivo instante que está viviendo la humanidad."

En la conferencia de Cancilleres de Rio de Janeiro y en la Conferencia de Cancilleres de Rio de Janeiro,

que se consideran necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones que hayan sido o que puedan ser aprobadas en Conferencias o Comisiones Internacionales Consultivas de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas".

Decreto:

Lo Declaran en vigencia las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones de la Tercera Reunión Interamericana de Consulta de Rio de Janeiro y de la conferencia sobre Asuntos de Comercio Exterior y Finanzas de Washington, celebradas en 1942.

Díctense, por los Ministerios de Relaciones y de Hacienda, las normas reguladoras de las relaciones internacionales del país sobre las atuendos Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso firmados por el Ministro de Relaciones y por los Ministros del Interior de Economía y Comercio y de Hacienda.

Por otra parte, el decreto que figura en la parte anterior, dispone que por el interés nacional, el Presidente de la República podrá: adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política conti-

nental de solidaridad, de ayuda mutua y de cooperación defensiva para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones.

Los decretos que al respecto se expedían en todo caso

EL MIN. BAQUEDANO REVISÓ AYER LAS DECLARACIONES DE LOS ESPIAS
ADEMÁS, ESTUVO ESTUDIANDO LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO.—FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL EL DOCTOR TEO FUCHS, JEFE DEL FRENT NEGRO ALEMÁN EN CHILE

El Ministro de la Corte de Apelaciones, don Luis Baquedano Nira, estuvo durante gran parte del día de ayer estudiando los diversos antecedentes y revisando las declaraciones relacionadas con el sumario que se instruye por la actividad de los espías alemanes.

En la mañana tomó una larga declaración a Jorge Ebenerperger, quien dio nuevos detalles sobre el transmisor de von Bohlen, encontrado en la calle Carrera. Sobre el mismo particular, el señor Baquedano interrogó a Enrique Bunker.

A mediados se efectuó el traslado a la Cárcel Pública de los detenidos que estaban en Investigaciones y sobre cuya nómina dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

PASO A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

Ayer fue puesto a disposición del tribunal, el doctor Leo Fuchs, detenido hace algunos días. El Dr. Fuchs es el jefe en Chile del Frente Negro Alemán, organismo que lucha contra el nazi-fascismo.

No obstante esta situación, fué detenido por existir algunas actuaciones sus que aparecen sospechosas.

El Dr. Fuchs será interrogado hoy por el Ministro sumamente.

Por otra parte, el Departamento 50, estuvo ayer dando cumplimiento a algunas órdenes dictadas por el Ministro las que serán dadas a conocer en el día de hoy.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES
Primera Sala. Relator señor Velásquez. 1 T. Labbón con M. Vargas, acuerdo; 2 T. Gómez con 1. Interno; 4 N. Manzanares con 1. Interno; 5 Manifestación minera; 6 Manifestación minera; 7 Cooperativas con M. Galarraga, aprobada. Las demás no vistas. suspendidas. Agregada: c. M. A. Huerta y otro, confirmada. Faladas en cuenta: E. Grive c. A. Marín, en su lugar deserción; L. Alvarado con R. Cárdenas, sin lugar deserción; F. Pérez con M. Araya, desierta; A. Bravo con F. Vallenca desierta.

Segunda Sala. Relator señor Eschall. 1 A. Cortines c. H. Hidalgo, en su lugar deserción; L. Varela, sin lugar deserción; Agregada: c. J. Salas, confirmada; c. A. Seguel c. Soto, revocada. Alegaron en la agresión: 1 don Alfonso Freire Larrea, evocadora en la agregada 2 don José Eduardo Leiva, revocando; en la 1 don Enrique Barboza, revocando; en la 2 don Alfonso Freire Larrea, contra la deserción.

Tercera Sala. Relator señor Raúl H. Gorriarán, alegatos pendientes. Las demás no vistas. Agrega-

da: c. S. Véliz, aprobada; c. N. Onofre, aprobada. Alegan en la 1 don Luis Malagueño Concha, conformando con deserción.

Cuarta Sala. Relator señor Orrego. 1 T. Gómez con 1. Interno; 2 T. Ortega y otro c. T. Oliva, aprobada. Agregada: c. R. Valderrama y otro, aprobada con deserción. Acuerdo la pendiente No lo del 21 Caja Nac. de Ahorros con Martorell. Falada de los vitivinicultores del Valle Central y del país.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

ENTREVISTA CON S. E.

Después de la sesión de clausura, la Mesa directiva y algunos congresales en compañía del Directorio y del señor Director del Instituto, se trasladaron a la Presidencia de la República donde fueron recibidos por S. E.

El señor Quintana Burgos hizo entrega al señor Ríos de las conclusiones del Congreso por las cuales se interesó vivamente el Primer Mandatario.

En seguida el Presidente de la República departió algunos momentos con los vitivinicultores a

otro, confirmada. Alegaron en la 1 don Juan Florencio Galleguillos, en la 2 don Abraham Poblete con don Carlos Bañados; en la continuación de la 10 don Aquiles Farías, en la 11 don Humberto Álvarez González y don Luis Irigoyen Lorca.

Quinta Sala. Relator señor Matthei. 3 L. Cifuentes y otros c. J. Navia, aprobada. Alegan en la 1 don Alfonso Gómez, confirmada; c. A. Seguel c. Soto, revocada. Alegaron en la agresión: 1 don Alfonso Freire Larrea, evocadora en la agregada 2 don José Eduardo Leiva, revocando; en la 1 don Enrique Barboza, revocando; en la 2 don Alfonso Freire Larrea, contra la deserción.

Las demás no vistas. Agrega-

da: c. S. Véliz, aprobada; c. N. Onofre, aprobada. Alegan en la 1 don Angel Fálovich; en la 2 don Santiago Wilson.

ES PRECISO MEJORAR EL TIPO DE NUESTROS VINOS DE EXPORTACIÓN, DECLARÓ AYER EL EXCMO. SR. RÍOS

DURANTE LA VISITA QUE LE HICIERON LOS CONGRESALES DEL TORNEO VITIVINICOLA DEL VALLE CENTRAL.—LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO FUERON ENTREGADAS A S. E. QUIEN PROMETIO ACOGERLAS FAVORABLEMENTE. —LA SESIÓN DE CLAUSURA

DECLARACIONES DEL MINISTRO SR. QUINTANA Y DEL SR. PABLO VALDÉS OSSA, PRESIDENTE DEL CONGRESO

A las 10 horas de ayer se llevó quienes expresaron que las conclusiones de este congreso serían atendidas por el Gobierno y desarrolladas por la Dirección General de Industria y Comercio.

La Vitivinicultura será ayudada con forma preferente por el Gobierno.

“Es preciso—dijo el Excmo. Sr. Ríos—mejorar el tipo de nuestros vinos de exportación, para que el mundo reconozca la calidad de los vinos de nuestra tierra tiene amplia aceptación en el extranjero. Para esto mi Gobierno pretendo toda su cooperación, fin de que gane nuestro país el desarrollo que necesitan las industrias nacionales y el país.” terminó diciendo S. E.

LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO

Las conclusiones entregadas ayer al Presidente de la República por el Ministro de Agricultura, son las siguientes:

El Congreso de Cooperativas Vitivinícolas, celebrado en Santiago durante los días 20, 21 y 22 de marzo, acordó lo siguiente:

1) Por un representante de la Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes y

2) Por el jefe de la sección Cooperativa Vitivinícola del Instituto de Economía Agrícola, que actuará de secretario.

3) Por un representante de la Cooperativa Vitivinícola de Curicó.

4) Por un representante de la Cooperativa Vitivinícola de Lima.

5) Por un representante de la Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, y

6) Por el jefe de la sección Cooperativa Vitivinícola del Instituto de Economía Agrícola, que actuará de secretario.

Recomendar que se haga extensivo el sistema de almacenes de deposito y distribución, a los vinos de las Cooperativas Vitivinícolas, que estudien los diversos problemas de la industria y propicie la reforma de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en el Libro Segundo, relativo al expendio.

2) En lo relativo a la situación de la industria vitivinícola.—Recomendar que se establezca el sistema de almace- nes y distribución, a los vinos de las Cooperativas Vitivinícolas, que estudien los diversos problemas de la industria y propicie la reforma de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en el Libro Segundo, relativo al expendio.

3) En lo relativo a proyectos futuros.—Recomendar a las Cooperativas Vitivinícolas, la urgencia en el estudio de estos proyectos futuros, así como su presentación al Comité de Cooperativas Vitivinícolas del Instituto de Economía Agrícola.

4) En lo relativo a mayores recursos.—Recomendar al Supremo Gobierno, la modificación de la Ley de Alcoholes en la siguiente forma:

Se reemplazan los artículos 4º y 5º de los transitorios de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo N° 1047, expedido por el Ministerio de Agricultura, con fecha 24 de marzo de 1943, por los siguientes:

“Artículo 4º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 5º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 6º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 7º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 8º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 9º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 10º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 11º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 12º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 13º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 14º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 15º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 16º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 17º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 18º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 19º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 20º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 21º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 22º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 23º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 24º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 25º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 26º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 27º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 28º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 29º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos se pondrán a disposición del Ministerio de Economía Agrícola, a fin de que en la misma única y exclusiva forma lo establezca y establezca la autorización del establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas en el país.”

“Artículo 30º. La autoriza al Presidente de la República a que contrate préstamos hasta por las sumas que prudencialmente puedan servirse con el producto de las Cooperativas Vitivinícolas del país, para el desarrollo de estos préstamos

LA POBLACION DEBE CONTRIBUIR AL ABARATAMIENTO DE LA SUBSISTENCIA

LOCALES EN QUE SE PUEDEN ADQUIRIR LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN CONDICIONES MAS ECONOMICAS

"LA NACION" COOPERA A LA CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION

Muchos y en muy diversos tonos, se ha hablado de la carestía de las subsistencias, sin estimar algo muy importante, y es que ésta se debe en gran parte a la comodidad del público consumidor, que acepta pasivamente los abusos de algunos comerciantes inescrupulosos. Los precios pueden y deben uniformarse siempre que se cuente con la colaboración de los consumidores, evitando así la desenfrenada especulación de que son objeto determinados artículos de primera necesidad.

Cabe destacar el hecho que los precios han sido calculados para el comercio en general, y se ha considerado la legítima ganancia y el costo de producción.

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

Los clavos de alambre no deben ser adquiridos a más de \$ 10 el kilo; al té se le ha fijado un precio uniforme en todo el país, y es de \$ 60 el kilo, siendo estrechamente prohibida la venta de té suelto. Para las personas que no tienen suficiente dinero para comprar el té por kilo, lo pueden adquirir en envases populares, que han tenido general aceptación del público. Los precios del azúcar en sus diversas calidades, son los siguientes: de pan, \$ 4.60 el kilo; granulada blanca, \$ 4.20 el kilo, y corriente, a \$ 3.60 el kilo. No existe razón alguna para que los comerciantes cobren precios mayores que los fijados.

En los Almacenes del Comisariado se pueden adquirir todos estos artículos. Los principales están ubicados en San Pablo N° 1167, San Diego 238, Irarrázaval 3015 (barrio Nunoa), San Pablo esquina San Luis, Gran Avenida 4274, y en el paradero 25, de La Cisterna. En las comunas vecinas tienen la siguiente ubicación: Almacén Maipú, en el edificio municipal; Al-

GARANTIA:
5 A 30 AÑOS
PIDA SU RELOJ A SANTIAGO



REMITIMOS REEMBOLSOS POR CORREO Y FERROCARRIL. NOS BASTA UNA CARTA SUYA, POR MAYOR FUERTES DESCUENTOS

IMPORTADORA DE RELOJES
HUERFANOS 1087,
CASILLA 4124 • STGO.

EN UN AMBIENTE DE ABSOLUTA NORMALIDAD DESARROLLA SUS LABORES LA ESCUELA DE LEYES

TOTALMENTE INFUNDADOS LOS RUMORES DE RENUNCIA DEL MINISTRO DE EDUCACION Y DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE NO HAY CAMBIOS EN EL DECANATO DE DERECHO

En un diario de la mañana de ayer se informa con ciertos caracteres que remuncharían el Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco y el Rector de la Universidad de Chile, don Juventino Hernández, con motivo de sus actuaciones en las incidentes producidas en la Escuela de Derecho. Igualmente, el mismo rotativo le atribuye importancia a una entrevista que sostuvo el señor Arturo Alessandri Rodríguez con S. E. el Presidente de la República, dudándose si la que el señor Alessandri volvería a desempeñar el cargo de Decano de la Facultad de Derecho.

Perfectamente informados, podemos adelantar a nuestros lectores que no ha existido ofrecimiento de parte del Primer Mandatario para que el Ex Decano continúe en su antiguo cargo, y que es absolutamente infundada la especie de una posible reñida entre los señores Claro Velasco y Hernández, toda vez que ambos cuentan con la absoluta confianza del Gobierno.

Por lo demás, la Escuela de Leyes inició sus actividades del año el 16 del presente mes, y las clases se desarrollan en un ambiente de absoluta normalidad.

EMPLEADOS MUNICIPALES DEL PAIS SE CONCENTRARAN EL DOMINGO EN SANTIAGO

HAN LLEGADO YA ALGUNAS DELEGACIONES PARA ESTE ACTO QUE SE EFECTUARA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Comité Directivo de los EE. MM. de Chile ha recibido hasta la fecha la adhesión de 183 Municipalidades del país, lo que asegura desde luego una concurrencia superior a 300 delegados de provincias a la gran concentración que se efectuará el domingo próximo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

En la Asociación de EE. MM. de Santiago, ubicada en Huérfanos 623, se continua trabajando activamente en la recepción de las delegaciones en el último de los preparativos de la concentración, destinada a obtener de los poderes públicos el pronto despacho del proyecto de ley sobre nuevas Rentas Municipales.

Ha sido especialmente invitado a este torneo S. E. el Presidente de la República, y los Ministros de Interior y de Hacienda, juntamente con los parlamentarios que integran las comisiones de Gobernación y de Hacienda de ambas ramas del Congreso Nacional.

Un miembro del Comité Directivo dará la bienvenida a las delegaciones concurrentes y el presidente, recordando su ofrecimiento, que ampare a dicho personal y a todos los empleados que sean exonerados de sus puestos y cuya nómina dará a conocer al Primer Mandatario.

Al mismo tiempo, se acordó reflexar a S. E. el Presidente la importancia de la convocatoria a sesiones extraordinarias para que sea despachada una ley de estabilidad permanente del gremio de empleados particulares, única manera de impedir su despido injustificado. Luego, propiciar igual gestiones ante los Presidentes de ambas Cámaras con el mismo objetivo. Finalmente, se acordó abrir un registro especial para los empleados despedidos con motivo del vencimiento de su fijo, y que estará a disposición de los interesados en la Medina 730 donde deben inscribirse de 18 a 20 horas todos los días, excepto los sábados.

UNITAD DEL GREMIO.

Escuchada la cuenta que se dió acerca de los propósitos de armonía que existían en el Comando Nacional entre las tres centrales del gremio para llegar a la unidad, fué aprobada sin observación y se señaló la conveniencia y urgencia que hay de unificar el gremio para dar rápida solución a diversos problemas que se encuentran pendientes.

PRESTAMOS DE AUXILIO.

A continuación, la asamblea acordó que el Consejo Electivo se dirija al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, solicitándole la reforma del Reglamento de Prestamos de Auxilio, en tal forma que la Caja pueda conceder a los empleados nuevos préstamos, una vez reintegradas tres cuotas, y no seis, como ocurre ahora. Se estimó que esta reforma aliviaría, en parte, la estrechez económica en que vive el gremio.

CONCURSO

Llámanse a concurso para proveer un cargo de Cirujano de Guarnición, con un sueldo anual de \$ 9.875.

Más datos y presentación de antecedentes, en el Departamento de Sanidad Militar, San Ignacio 242, Santiago.

El concurso se cerrará el 31 del presente.

El Jefe del Departamento

EN ESTOS TIEMPOS MODERNOS

La vida moderna está alejando cada vez más al hombre de una vida fisiológica normal. Comemos apurados, fumamos mucho y bebemos demasiado, dormimos poco y casi no hacemos ejercicio, respirando aire vaciado hora tras hora. Con ello se estresan los órganos más delicados. Uno de ellos es el estómago, tan corriente hoy en día.

Pida ahora las Pidoritas CARTERS por su número en la farmacia Cárdenas que son las legítimas y más efectivas. Precio: \$4.60.

Encuentre la farmacia Cárdenas en su paquete rojo.

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER SERA CELEBRADO HOY CON UN SOLEMNE ACTO EN LA UNIV. DE CHILE

CONCURRIRAN DESTACADAS PERSONALIDADES Y SE DARA LECTURA A ESTUDIOS DE ALTA SIGNIFICACION —PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA

Como estaba anunciado anteriormente, hoy a las 19 horas, se verificará un solemne acto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Este homenaje ha sido preparado por un grupo de instituciones femeninas de Santiago y a él han sido invitadas altas personalidades de la ciudad.

Las integrantes de las instituciones que participan especialmente a este homenaje son: Acción Femenina, Centro Feminino de Promoción, Radical, Falange Nacional, Acción Democrática, Acción Popular, Asociación Cultural Femenina, Asociación de Estudiantes Universitarios, Club Feminino América, Asociación Pequeña Residencia en Santiago.

Una Comisión de Recepción, presidida por la señora Fernanda Club Social de Mujeres Progresistas, Comité Feminista de Ayuda a las Demócratas y Regional del P. C. PROGRAMA

1.º Discurso inaugural. Señora Felisa Vergara G.

2.º Igualdad de la mujer y su horizonte ante las leyes. Relatora: señora María Cárdenas.

3.º El problema económico nacional. Relatora: Enriqueta Zúñiga.

4.º El problema de la mujer aborigen. Relatora: Dra. Juanita Diaz Muñoz.

5.º Igualdad política del hombre y la mujer. Relatora: señora Raquel Zamorano.

EXTENSION DEL SERVICIO DE TRANVIAS A LAS POBLACIONES DEL SECTOR NORTE

EL GERENTE FISCAL DE TRANVIAS, SR. VERGARA IMAS, TIENE INTERES EN SATISFACER ESTA ASPIRACION QUE VENDRA A BENEFICIAR A CERCA DE 80 000 PERSONAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PAVIMENTACION EN TALCA

El Ministerio de Obras Públicas ha convocado a un concurso para la ejecución de la pavimentación de avenida Francisco I. Madero en la ciudad de Talca.

Se establecerán premios de

diferentes cantidades.

El gerente Vergara Imas con

su amplio conocimiento de

los terrenos necesarios para la

construcción de la variante

de la Tracción Eléctrica y al

departamento de Tranvías,

señor Miguel Vergara Imas, para trazar

sobre el terreno que es de

propiedad de la Compañía

de Caminos a Cartagena.

Fue autorizada la explotación de

los terrenos necesarios para la

construcción de la variante

de la Tracción Eléctrica en el

camino de la Cisterna.

Con la ejecución de la variante

se mejorará el tráfico de

los vehículos que se realizan

entre la capital y la

ciudad de Talca.

El gerente Vergara Imas con

su amplio conocimiento de

los terrenos necesarios para la

construcción de la variante

de la Tracción Eléctrica y al

departamento de Tranvías,

señor Miguel Vergara Imas, para trazar

sobre el terreno que es de

propiedad de la Compañía

de Caminos a Cartagena.

El gerente Vergara Imas con

su amplio conocimiento de

los terrenos necesarios para la

construcción de la variante

de la Tracción Eléctrica y al

departamento de Tranvías,

señor Miguel Vergara Imas, para trazar

sobre el terreno que es de

propiedad de la Compañía

de Caminos a Cartagena.

El gerente Vergara Imas con

su amplio conocimiento de

los terrenos necesarios para la

construcción de la variante

de la Tracción Eléctrica y al

departamento de Tranvías,

señor Miguel Vergara Imas, para trazar

sobre el terreno que es de

propiedad de la Compañía

de Caminos a Cartagena.

El gerente Vergara Imas con

su amplio conocimiento de

los terrenos necesarios para la

construcción de la variante

de la Tracción Eléctrica y al

departamento de Tranvías,

señor Miguel Vergara Imas, para trazar

sobre el terreno que es de

propiedad de la Compañía

de Caminos a Cartagena.

El gerente Vergara Imas con

su amplio conocimiento de

los terrenos necesarios para la

construcción de la variante

de la Tracción Eléctrica y al

departamento de Tranvías,

señor Miguel Vergara Imas, para trazar

sobre el terreno que es de

propiedad de la Compañía

de Caminos a Cartagena.

El gerente Vergara Imas con

su amplio conocimiento de

</

UN HECHO ATENTATORIO CONTRA LA EDUCACION Y ASISTENCIA SOCIAL ES LA DESSTRUCCION DE LA CASA NACIONAL DEL NIÑO

LAS ESCUELAS FISCALES INSTALADAS EN ELLA ESTABAN DEMOSTRANDO LA BONDAD DE SUS TRABAJOS PEDAGOGICOS.—ESTA DETERMINACION EN UN ESTABLECIMIENTO CON UN PATRIMONIO APROXIMADO A LOS \$ 80.000.000 Y UN PRESUPUESTO ANUAL DE \$ 10.000.000 FORMA PARTE DE UN PLAN GENERAL DE OFENSIVA EN CONTRA DE LA EDUCACION DEL ESTADO.

DECLARACION QUE HACE LA UNION DE PROFESORES DE CHILE

LA "Unión de Profesores de Chile" ha entregado a la prensa la siguiente declaración:

"El Consejo Directivo Nacional de la Unión de Profesores de Chile le ha tomado conocimiento de la obligada supresión de las Escuelas N° 1387 y Vocacional N° 6 que funcionaban en la Casa Nacional del Niño, por consecuencia de la inoperatividad declarada por la Junta Central de Beneficencia de ubicar, en un brevísimo plazo a más de quinientos niños y niñas de siete a quince años de la citada Casa en colonias familiares en fabulosas salas de explotación industrial. Prácticamente no solo se ha producido la supresión de las escuelas citadas sino también la desestructuración de la Casa Nacional del Niño.

La violencia y precipitación con que han sido tomadas estas graves medidas, precisamente cuando las escuelas fiscales establecidas en la Casa Nacional del Niño estaban demostrando,

social y científico y en cambio se ha recurrido a una precipitada colocación familiar o a una prematura ubicación de niños en empresas industriales, de lucros o hechos ocurridos en la Casa de la educación del Estado, en todo caso, significan una burla al Ministerio de Educación Pública y a la autoridad educacional.

Causa extrañeza y justificada dentro de un régimen democrático, el temerario e impulsivo actuar de los profesionales responsables, o bien están actuando intereses o

negligencia para estudiar una solución digna del problema y de los profesionales responsables, o bien están actuando intereses o

negligencia para estudiar una solución digna del problema y de los profesionales responsables, o bien están actuando intereses o

negligencia para estudiar una solución digna del problema y de los profesionales responsables, o bien están actuando intereses o

negligencia para estudiar una solución digna del problema y de los profesionales responsables, o bien están actuando intereses o

negligencia para estudiar una solución digna del problema y de los profesionales responsables, o bien están actuando intereses o

negligencia para estudiar una solución digna del problema y de los profesionales responsables, o bien están actuando intereses o

negligencia para estudiar una solución digna del problema y de los profesionales responsables, o bien están actuando intereses o

CARTAS A "LA NACION".

DEFENSA DE LOS BOSQUES DE LONQUIMAY

Con fecha 5 del actual el señor Subdelegado de Lonquimay don Luis Vio Valdés, en un bien meditado oficio le expone al señor Gobernador de Victoria la urgente necesidad que existe de declarar "Parques Forestales" toda la región boscosa de la cordillera de Las Raíces y sus ramificaciones en la Comuna de dicho nombre, para así poder preservar de los bandidos del fuego las incalculables riquezas forestales allí existentes por doquier. Luego después, aduce el diligente representante del ejecutivo, que hay que to-

mar drásticas medidas antes de autorizarlos a fuego, las que se vienen autorizando con cierta prodigalidad, a pesar de sus funestas consecuencias. Que, a él, le ha correspondido visar en vamas oportunidades estas maladadas facultades concedidas por las autoridades del ramo a particulares para que efectúen rocas a fuego en las hermosas montañas, y recordarle la relación de Lonquimay, la que, como él vio esto en la penosa obediencia de hacer en cumplimiento de las posiciones estipuladas en la ley.

Asimismo, la referida autoridad hace mención a las posibilidades de un halagador porvenir turístico que se cierne sobre la hermosa región de Lonquimay, una vez que se normalize la situación económica de los países de este continente; ya que nuestros vecinos de allende los Andes avían en deseos de conocer nuestros bosques, ríos y lagos, y cuanto de más hermoso tiene este país. Si la obra criminal y condonable de las rocas a fuego que muchas veces se hace a espaldas de lo que hasta aquí se ha podido reglamentar para impedir la propagación del fuego a grandes sectores de montañas, convertida esa bella región en campos de desolación y de muerte.

Ojalá que nuestros hombres de Gobierno acolian la idea lancada por la autoridad ya citada y proceder, previos los estudios pertinentes a declarar "Bosques Nacionales" la zona de la Comuna de Lonquimay.

El señor Arce, jefe del Departamento de Estudios y Planeación Económica del Ministerio de Economía y Comercio, ha sido designado por el Gobierno para que tome a su cargo la dirección de la campaña que se ha iniciado en favor de la rebaja del costo de la vida.

Los organismos fiscales o particulares que tengan ingeneria en esta materia, deberán ponerse en contacto con el referido funcionario, quien atenderá directamente en su despacho del Ministerio ya indicado.

El señor Arce presidió ayer una importante reunión en la cual se estudió la racionalización de la distribución de las principales materias primas nortistas, evitando a los intermediarios que son uno de los principales factores de la actual caída en los mismos demandantes espectaculares de los grandes incendios de bosques de la zona austral del país, y, fácil es, como lo teme el señor subdelegado de Lonquimay, ver en algún tiempo más, convertida esa bella región en campos de desolación y de muerte.

Ojalá que nuestros hombres de Gobierno acolian la idea lancada por la autoridad ya citada y proceder, previos los estudios pertinentes a declarar "Bosques Nacionales" la zona de la Comuna de Lonquimay.

Estamos preparando hoy a la segunda generación, a las hijas de nuestras ex alumnas!



Mecánica Dental (Colectiva), Enfermera Dental, Modas, elegantísimo, moderno, perfecto, facilísimo, rápido; sistema prop. también por correspondencia. M. Infracl. T. 1.º. Contabilidad. Recuperación escolar. Sombreros. Peinados. Artísticos. Belleza. Manicure. Bordados a mano. Sastretería, etc. Orientado económico para alumna de profesión. Diplomas profesionales válidos.

"Transformese Ud. en elemento útil productor, decente y triunfará en la vida"

Estamos preparando hoy a la segunda generación, a las hijas de nuestras ex alumnas!

ESCUELAS POLITÉCNICAS PROFESIONALES

DIAZ - GASCOIGNE

Reconocidas oficialmente Sup. Gobierno. 31 años fundación.

Primeras Chiles.

PIDA PROSPECTOS

Santo Domingo 670-Teléfono 22465

Compañía Chilena de Tabacos

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se necesita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 30 del presente mes, a las 11 horas, en el local de la Cámara Central de Comercio calle Blanco N° 922, para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondiente al año 1943.

JUAN MANUEL VALLE, Presidente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado hasta el día 6 de Abril próximo inclusive.

EL GERENTE

Valparaíso, 17 de Marzo de 1944.

LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

La nueva edición de este folleto se encuentra en venta en el "Diario Oficial", Imprenta LA NACION, Agustinas 1269

y en la Agencia en Valparaíso, Blanco 116;

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 3.-

Para pedidos de provincias, agregar \$ 0.60 para gastos de franqueo.

SE URGE INFORME SOBRE EL SUMARIO DEL AZUCAR

Hemos sabido que el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, ha insistido ante la Superintendencia de Sociedades Anónimas para que se apresure la investigación sobre la denuncia del Comisario General de Subsistencias y Precios contra la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, acusada de adulteración de su contabilidad.

El señor Moller tiene especial interés en conocer los resultados de esta investigación, para aplicar las medidas necesarias si ha sido efectiva la adulteración de los libros de contabilidad.

Si interesa tanto más rápidamente quanto que el Ministerio a su cargo está empeñado en obtener una pronto rebaja del costo de las subestancias.

TECNICO ELECTRICISTA

Importante industria necesita:

DIRIGIRSE A CASILLA 122

CURSO DE VINIFICACION SE INICIA ESTA TARDE

DISERTACION EN LA ESCUELA DE AGRO-NOMIA

Hoy a las 17 horas, en la Sección Viña y Bodega de la Escuela de Agronomía, interior de la Quinta Normal de Agricultura, se iniciará el Curso Rápido y Práctico de Vinificación Moderna, que todos los días dicta el profesor de Enología del Instituto de Agronomía, don Oscar Garrido Ladrón, a los propietarios de viñas de todo el país y a las personas que desean actuar en esta importante industria nacional.

Tomó conocimiento de las ex-

cusas y exclusiones recibidas y acordó lo siguiente:

1.º Rechazar la presentación del señor Pedro Cincinno Cancino;

2.º Aceptar las presentadas por las siguientes personas:

Maria Matte de Orrego

Pedro Reggio Favies

Maria Hevia Mujica

Emilia Montes Urriola de

Alfonso Rossi Piazza

Sección 19.a Ex.

Jorge Awad Hager

COMUNA 7.a MAESTRANZA

Local: Escuela Federico Errázuriz

Sección 9.a Permanente

Ernesto Garrido Rojo

COMUNA 8.a UNIVERSIDAD

Local: Universidad de Chile

Sección 6.a Ex.

Mario Latrille Soto

Sección 7.a Ex.

Luis F. Nazarit Piñero

Sección 18.a Ex.

Oscar Paredes Rojas

Sección 5.a Permanente

Narciso Palma Espinoza

COMUNA 9.a SAN LAZARO

Local: Escuela de Niñas OHiggins esquina Avda. España

Sección 4.a

Maria Lisboa Mendiluce

COMUNA MAESTRANZA

Local: Escuela Federico Errázuriz

Sección 9.a

Alvarez Quijones Bernal

COMUNA 10.a PARQUE COUSINO

Local: Escuela Militar

Sección 1.a Ex.

Jorge Gardel Courtis

Sección 3.a Permanente

Raúl Labarca Fuentes

Sección 8.a Permanente

Guillermo Ortiz Reyes

COMUNA CONCHALI

Local: Municipalidad

Sección 1.a

Arnoldo Heressan Zamora

COMUNA NUOVA

Local: Escuela de Hombres

Plaza Núñez

Sección 10.a

Jorge Braga Ahumada

Sección 17.a y 18.a Perm.

Luis Contreras Ríos

Zunilda Cuadra Lazo

COMUNA PROVIDENCIA

Local: Liceo José Victorino Lastarria

Sección 15.a

Harold Honth Langlois

Sección 4.a Perm.

Arturo Holguine Villegas

Sección 5.a Perm.

Raquel Gamboa Bergeon

Sección 7.a Perm.

Adela Yoma Améz

Sección 9.a Perm.

Oscar Tomás Baldwin Ebner

Gladys Elliott García

COMUNA QUINTA NORMAL

Local: Escuelas N.os 187 y 192

Calle Molina Lavin 5381

Sección 1.a Perm.

Elizardo Parada Sanhueza

COMUNA LA GRANJA

Local: Municipalidad

Sección 2.a Perm.

Raúl Barrios Aldunate

Se levantó la sesión.

(Fdo's): Urbano Martínez

A. Palma Santa María—S. V. Franco F., secretario.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiedad de terrenos para la construcción de

caminos de acceso a Santiago, sector Los Cerrillos I

Paso

Boletín Agrario

ELABORACION DE CHICHA COCIDA

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

SEMIAS

GENETICAS



CERTIFICADAS

DE

TRIGOS

Y

CEBADAS

Con grandes facilidades de pago

Evite atrasos en la entrega, inscribiendo cuanto antes su pedido.

TENDERINI SOC. NACIONAL de AGRICULTURA SANTIAGO 187 CASILLA 400

D E P O R T E S

COMBINADO DE 3 CLUBES JUEGA ESTA NOCHE CON ESTUDIANTES EN EL ESTADIO DE CARABINEROS

Combinado local:
Roa Ramírez
Busquets Cabrera Trejo
Cremaschi Alcántara Varela
Armingo Balbuena

Pellegrina Barba
Cirico Guerini Negri
Sande Ongaro Villa
Palma Rodríguez
Estudiantes de La Plata

En el encuentro de semifinal, el elenco de división especial de la Unión Española, que se clasificó campeón de un torneo "relámpago" efectuado recientemente, se medirá con el de la Unión Española, campeón de 1943.

PRECIOS
Los precios acordados para la reunión de esta noche, son los siguientes:

Sillas, \$ 20; tribunas, \$ 15, y galerías, \$ 6.

CITACIONES

DEPORTIVO "30 DE JULIO".— Junta general, hoy, a las 18.30 horas, en Agustinas 1070, oficina 311.

ASOCIACION DEPORTIVA DE PROVIDENCIA.— Sesión de directorio y delegados, hoy, a las 20 horas, en Avenida Salcedo 1181.

DEPORTIVO TALCA TRUE-NO. — Jugadores, entrenamiento, hoy, a la hora de costumbre, en la cancha del Club Hípico.

AUDAX ITALIANO (Sección Ciclismo).— Junta general, hoy, a las 21 horas, en Lira 425.

TORENTE DE TIRO AL BLANCO HABRA EN EL STAND DEL NACIONAL

Un extenso programa de tiro al blanco se llevará a efecto el domingo en el stand del Club Nacional, el cual consiste en diversas pruebas para tiradores de diferentes categorías.

Con estos certámenes individuales se persigue la finalidad de ir seleccionando los fusiles que representarán al club en las próximas competencias que organiza la dirigente provincial.

EL SABADO SE REANUDARA EL "CAMPEONATO DE PREPARACION"

SE EFECTUARA UN PROGRAMA NOCTURNO.

PARA EL DOMINGO SE ANUNCIA EL "CLASICO"

DE COLO COLO CON MAGALLANES

Con los encuentros que se jugaron pasado mañana en la noche y el domingo en la tarde, se reanudará la competencia de fútbol profesional denominada "Campeonato de Preparación", que tiene como "estímulo" el trofeo "Jaime Rodríguez Bolaños".

Los tiradores clasificados en la segunda categoría, competirán a la distancia de 300 metros y harán sus series en las pectorales de pie, rodillas y tenido, cinco veces en cada una de ellas, más un tiro de prueba obligado.

La dirección y control de los concursos estará a cargo de los miembros de la comisión de fútbol de los Jefes de categoría. El torneo arrancará a las 9 horas, y terminará a las 13 horas.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el jugo por la abertura.

separación del escobedo se separa el jugo a plena abertura, o sea colocando debajo del lazo donde se hace la vendimia, una tina a la rural va cayendo el

Presentación de Libertad Lamarque anoche en el T. Baquedano

Para una figura artística de condiciones, la pantalla es la más fuerte palanca de popularidad y de atracción. Y no es este un patrimonio exclusivo de nuestro medio ambiente; es un hecho repetido y evidente de todos los públicos y de todos los países. La presentación de Libertad Lamarque, anoche, en el escenario del Teatro Baquedano, es una brillante confirmación de este aserto. Una sala desbordante, una atmósfera de expectación y de atractiva curiosidad, un entusiasmo colectivo y un aplauso ferviente y caluroso ante la presencia de la estrella de la canción y del cine argentinos, señalaron las características de una espectable función de estreno.

La personalidad artística de Libertad Lamarque, esparcida por el mundo de habla castellana a través de la canción y la pantalla, como una de las figuras más representativas del arte argentino en su género, confirma sus merecimientos al escucharse en un escenario. Su figura delicada y elegante, su linea artística de acción, su voz de tonos adecuados y su expresivo matiz, ofrecen a su actuación una armonía de arte que atrae y que embellece y renueva la tipica y tradicional melodía de la canción argentina.

Después de exhibirse la película "En el viejo Buenos Aires", donde la artista argentina tiene prominente labor, y previa presentación hecha por el actor chileno Alejandro Lira, Libertad Lamarque hizo su aparición en el escenario, recibiendo un aplauso cerrado que la obligó a decir unas simpáticas y sencillas palabras. Acompañada por una orquesta típica dirigida por el compositor y pianista argentino, Alfredo Malerba e integrada por diversos profesores, además del primer bandoneón uruguayo, Héctor María Artola, la celebrada cantante desarrolló su programa. Todas sus canciones favoritas, en su magnifica expresión interpretativa, y a las cuales ella sabe imprimir el sello de su gran personalidad artística, conquistaron el aplauso y el entusiasmo de un público numeroso y comprensivo.

Libertad Lamarque ha confirmado anoche su renombre continental.

"Flor del Carmen"



En los teatros Santa Lucía, Cervantes y Continental, se estrenará el martes próximo la nueva producción nacional, "Flor del Carmen", de la cual hay buenas referencias. En el grabado aparecen Kika y Carlos Mondaca, en una escena de esta nueva cinta nacional.

ESPANTO... MISTERIO... INTRIGA...

...y un mundo desconocido que

FU MANCHU

descubre con su asombroso
genio de taumaturgo!!!

Todos los días en el

TEATRO CONTINENTAL

"EL ESPECTRO DE LA NOVIA"

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

ALAMEDA

Purranque	Instituto del Inguillino	A. Huenchul
Lota	Gálvez y Santos Ltda.	I. Cabrera
Los Sauces	Miraflo Hnos.	A. Sotomayor
Llojico	Desmaras y Cia.	H. T. Moisan
Aduana	Francisco Reguiz L.	C. Fuenzalida
Chacabuco	Francisco Reguiz L.	A. Alfaro
Adolfo	La Hispano Americana	V. Valles
Adolfo	B. S. R. y R. Gómez Hnos.	T. Gutiérrez
Salamanca	Gath y Chaves Ltda.	C. de González
Catalina	Villasant Arana Hnos.	L. Aguirre
Pirilia	Villasant Arana Hnos.	P. Alvarez
Compañía	Villasant Arana Hnos.	A. Lira
Rivadavia	Serranía Llona Hnos.	A. Herrera
Daguitas	Zacarias Geni y Hijo.	E. Rojas
Salemancas	Expresso Villalanga	J. Doll
Vallenar	Antonio Richart	L. Núñez
Vallenar	A. E. G. Co. Sudamericana Ejec.	F. Herrera
Oro	Agustín Ojea Beza O.	V. Vargas
San Felipe	Zacar Hnos.	D. Venturini
Coquimbo	Crustobal Valjeos R.	Y. Escudero
Coquimbo	Zacarias Geni y Hijo.	F. González
Copiapó	José Fransisco	A. Armero
Copiapó	Soc. Productora de Papel	L. P. Lira
Copiapó	Temillera Belza.	R. Carpanatti
Copiapó	Eduardo Hortal	A. de Vielma

Las Aguilas Humanas, volarán desde hoy en el Circo de General Velásquez esquina Arica

Esta noche a las 9.45 se encenderán los reflectores de la pista del Circo Internacional con The Flying Behrs y el Tarzán negro Rola-Rola. — Gran entusiasmo en el sector Pila del Ganso y poblaciones Cía. de Gas, El Esfuerzo y Carrera



Atendiendo a entusiastas e insistentes peticiones de conocidas familias y dirigentes de sociedad mutualista del sector correspondiente a Pila del Ganso General Velásquez, Poblaciones Ferroviarios "El Esfuerzo", Cía. de Gas y Carrera, la entusiasta Empresa Chilena "Condor" determinó que su carpa blanca gigante se instalará en dicho barrio.

Desde esta noche, en la Plaza General Velásquez esquinando la Avenida Nacional, el Circo Internacional "Las Aguilas Humanas" que goza de gran fama y sólido prestigio de un extremo y sólido conjunto circense de más alta categoría que existe en el país. Los precios de las localidades son cooperativos a \$ 60 los palcos con cuatro asientos; \$ 12 las preferencias numeradas de primeras filas; \$ 8 las plateas; \$ 6 los niños a plateras; \$ 4 las galerías y \$ 2 los niños a galerías.

Mañana viernes 24 ofrecerán otra gran función nocturna. El Sábado habrá una matinée infantil y una noche, las 5.40 de la tarde y nocturna a las 9.45; el Domingo 25 cumplirán tres funciones comprendiéndose la matinée infantil a las 2.30 de la tarde; la vermouth social a las 6.20 de la tarde y nocturna a las 9.45.

Mañana viernes 24 ofrecerán otra gran función nocturna. El Sábado habrá una matinée infantil y una noche, las 5.40 de la tarde y nocturna a las 9.45; el Domingo 25 cumplirán tres funciones comprendiéndose la matinée infantil a las 2.30 de la tarde; la vermouth social a las 6.20 de la tarde y nocturna a las 9.45.

Hoy en el Móvil vá "Y así floreció el amor"

La comedia dramática de Rosalía Retes, titulada "Y así floreció el amor" sube a escena hoy por primera vez en el Teatro Móvil de la Plaza Almagro, interpretada por la actriz chilena que dirige Juan Tharra. Además, un simpático fin de fiesta.

Para mañana se anuncia el homenaje que el autor, primer actor y director, don Pedro Berrocal. Se prepara un programa de interés a base de "La venzanza del puma", comedia dramática de ambiente campero, original del festeador, y un gran

de variedades con la participación del gran cinematógrafo chileno Carlos Borcosio; Alejo Díaz, el gracioso dueto Pepe Orrego y Olga de la Manuela, Miss Argentina, entre otros. Entre el elenco figura el actor argentino Juan Cárdenas. Otilia Núñez, el Huso Speaker y su conjunto, Galvarino Vilalta y su conjunto, y Andrés Gallo, Raúl Beltrán, Lalo Delmar, Los Huastecos del Sur, Lida Mendoza, María Duval, Elena Puelma y otros.

Hoy actúa nuevamente Libertad Lamarque en el Baquedano

Un público que llenaba prácticamente todas las aposentadoras de la mencionada sala de espectáculos, tributó una cerrada ovación a la eximia artista argentina que interpretó el repertorio que hizo su aparición en el escenario.

Libertad Lamarque reditó a

esta oportunidad, ampliamente, todas aquellas condiciones que la han hecho ocupar un puesto privilegiado dentro del teatro, cine y radio de América Latina, a través de cuyos países goza de una inmenso y sólida popularidad.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Libertad Lamarque ofrecerá hoy una nueva presentación en el Teatro Baquedano, sala de espectáculos donde actuará durante

el resto de la noche.

Lib

EL EXITO
DE LA
SEMANA!!!

TEATRO REAL

"EL JUEGO
DEL AMOR
Y DEL AZAR"

con
SILVIA LEGRAND
Y
ROBERTO
AIRALDI.

El fino "spirit" francés en una gran película argentina.

"LA MUJER X" Se prega el beneficio de nuestra gran actriz Elena Puelma, una de las figuras del teatro chileno y una de sus creadoras. Ha sido una obra cómica.

HOY Estreno exclusivo ROTATIVO MIAMI ENTRADA PERMANENTE DE 11 A 23³⁰ Hrs.

PARA MAYORES Y MENORES

NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 60 DIAS DE ABANDONAR ESTA SALA



Una subyacente película. Un capítulo profundamente humano, voces infantiles y corazones que se abren al concurso del amor humano.

con
Clemente - Stanley
Alexander - Katharine
Freddie - Mercer
Ann Todd - Jill Esmond

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO — Estado número 229 — Teléfono número 82627. — Compás Juana, Carlos Croatto. Vermouth y noche: ¡Por Dios, qué cuesta casarse!

TEATRO MOVIL N.º 1.

Vermouth y noche: La mujer X.

TEATRO MOVIL N.º 2.

Vermouth y noche: Así Heredé mi hermano.

MUNICIPAL — Agustinas en San Antonio. — Teléfono 31407. — Compañía de Zarzuelas, Obras de Verdad: La Verbena de la Paloma y La Alborada de la Huerta. Noche. Último Galdoso.

TEATRO DE VERANO SAN MARIN. — Cl. Nacional de Salinetas. — González y Eugenio Retes. — Vermouth y noche: El pago de Chile; y Música de carnaval.

CIRCOS

CIRCO "AGUILAS HUMANAS". — General Velázquez esquina Avenida.

HOY noche, a las 21 45 horas debut.

CINES

APOLO — Victoria número 783. — Teléfono número 51746. — Matinée: Los comediantes E. C. y d. Aragona. — Hoy noche: Mi marido. Nini Pintor y Asociados.

ALAMEDA — Oficina número 2007. — Teléfono número 91254.

TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA DE ARTE LÍRICO ESPAÑOL

GRAN COMPAÑIA DE OPERA,

ZARZUELAS Y OPERETAS

HOY, JUEVES 23 DE MARZO, DOS FUNCIONES

VERMOUTH 6:15 P. M. — GRANDIOSO EXITO

La comedia lírica del maestro PENNELL:

"CURRO GALLARDO"

PRINCIPALES INTERPRETES:

Pablo Hergots — Faustino Arregui — Cándida Ascencio

Argentina, Lerena — Laura Blasco — Andrés Barreta

Francisco Ametrano — Ernesto Vicente

Maestro Director: FELIPE TORRES.

NOCHE: 10 P. M. debut del tenor ADOLFO SIRVENT, recientemente llegado de Buenos Aires en la comedia lírica del

maestro TORROBA:

Luisa Fernanda

Principales intérpretes: Mercedes Arce, Rosario Granado,

Laura Blasco, Adolfo Sirvent, Joaquín Arenas, Ernesto Vi-

cente y Andrés Barreta.

Maestro Director: FELIPE TORRES.

Mafiana viernes, Vermouth y noche:

"EL PUSAO DE ROSAS" — "MOLINOS DE VIENTO"

Locandista en venta para hoy y mañana. Boletería:

Fono 31407.

"EL TESTAMENTO DE GRECIA"

"El Testamento de Grecia", lo pueblo. Pero, lenta y calladamente, el resultado se tornó en contra de los maris. La brevura siempre ha sido patriótico que empelar de rencores, asesos y ataques de invasores, quienes no creían que de un pueblo tan pacífico y humilde iba a sobresalir una raza que causaría asombro al mundo.

Este es el tema de la cinta: la resistencia del pueblo griego pintada con vivos colores y que desde mañana empezará a exhibirse en el Teatro Principal.

Hitler encerraba encontrar una posca resistencia en este tranqui-

llo. Por otra parte, debe considerarse la destacada actuación de figuras artísticas de reconocidos méritos, como Blanca de Valdivia, Carlos Mondaca, Cora Diaz, Elena Puelma, Jorge Quevedo, Romulo Roma, el aplaudido conjunto que tanto éxito nos ha obtenido en sus actuaciones: "Los Cuatro Huasos" Hay en "Flor del Carmen", además, una soberbia selección musical con bellísimas canciones de Denys, Rodríguez, Villalba, que son cantadas por Blanca de Valdivia, Carlos Mondaca, y "Los Cuatro Huasos". "FLOR DEL CARMEN", será estrenada el martes de la semana próxima, simultáneamente en los Teatros Santa Lucia, Continental y Cervantes.

"SAN FRANCISCO DE ASIS", GLORIA DEL CINE MEXICANO

La más exigente crítica extranjera ha recibido con elogios sin reservas la actuación de Gloria del Cine Mexicano, distribuida mundialmente por Columbia: "San Francisco de Asis", calificado como una de las películas más demandadas en el extranjero, al nivel de su superioridad en que se encuentra la industria filmica del mencionado país. Y el público también lo ha comprendido así, ya que en todos los teatros de las principales ciudades del extranjero en que ha sido exhibida, la concurrencia ha sido fantástica. Reúne todos los atracciones y éxitos mundiales. Luego tiene un argumento basado en la vida del "pobreño", con escenas de su época, que son realmente admirables, y el lujo y esplendor con que se presentan. Ahora nosotros tenemos también oportunidad de conocer esta verdadera joya de la cinematografía mexicana, que será estrenada en nuestra capital en las próximas festividades de la Semana Santa.

Mañana festejan a Eugenio Retes en la Carpa San Martin

honor y homenaje al celebrado astro del cine y teatro chileno Eugenio Retes.

En esta ocasión se reestrenará un sencillo escrito especialmente por Eugenio Retes por Juan Pérez Berrocal.

Para finalizar esta función de gala se hará un fin de fiesta en el que han ofrecido actuar gentilmente entre otros, la apetitosa canción: Esther, Sor Olguita Núñez, Luisa Otero, Luisa Aguileña, Malena la Gitana, Nicomedes Molinare, Bruno Franceschi, Tito Castel, Los Huastecos del Sur, Guillermo Gana Edwards y otros valores de nuestra escena y la Radio.

"PRINCIPAL HOY ULTIMO DIA!! BALLET RUSO MAÑANA ESTRENO EXCLUSIVO

"Los Griegos que fueron los que nos enseñaron a vivir, nos enseñan ahora a morir por la libertad!"

"EL TESTAMENTO DE GRECIA" UNA PRODUCCION CASANAVE ARTILERIA

Studi Distribuita per 20th Century

"CONTINENTAL ★ CERVANTES FONO 60735

3 P. M. - 6:15 - 9:45 P. M. Segunda semana de la

grandiosa producción: "SAHARA", p. menores.

"SOL DE SANGRE" por Marx (Mayores).

(Para menores)

"ORIENTE ★ ALCAZAR FONO 41345

6:45 P. M., 10 P. M. La estupenda produc-

ción en castellano: "El espíritu de la novia".

(Para menores)

"ALAMEDA ★ PORTUGAL FONO 91254

Programa doble a las 5:30

"El Fantasma de la Ope-

ra y Esposas en pie de guerra".

(Menores)

"IMPERIO" — Av. O'Higgins n.º 1540. — Teléfono N.º 86885.

Vermouth y noche: Capitanes de la

verdad y El pobre Pérez.

"AVENIDA MATTIA" — Av. Mat-

ta N.º 618. — Teléfono N.º 81555.

Vermouth y noche: Capitanes de la

verdad y La fuerza. Noche.

"AVENIDA" — Av. Mackenna N.º 621. — Teléfono N.º 81066.

Próxima reapertura.

"ALMAGRO" — Plaza Almagro. — Teléfono número 83223.

Vermouth y noche: Capitanes de las

nubes. El bautismo de muerte y No-

el drama de El dragón negro.

"CAUPOLICAN" — San Ignacio n.º 1540. — Teléfono número 83773.

Vermouth y noche: El bautismo de muerte y Noche.

"CENTRAL" — Plaza Central. — Teléfono número 82555.

Matinée, vermuth y noche: Saha-

ra.

"CERVANTES" — Plaza Cervantes n.º 134. — Teléfono N.º 83569.

Matinée, vermuth y noche: Sol de sangre.

"CONTINENTAL" — Plaza Central. — Teléfono número 82555.

Vermouth y noche: El fantasma de la

verdad y Los toros.

"DIEZ DE JULIO" — Plaza Diez de Julio n.º 219. — Teléfono N.º 88386.

Matinée, vermuth y noche: Lo que viene trajo, El

incorrible y El imperio maldito.

"ESTRELLA" — Plaza Estrella. — Teléfono número 82555.

Vermouth y noche: El fantasma de la

verdad y Los toros.

"IMPRESOR" — Independencia n.º 1070. — Teléfono N.º 86131.

Matinée, vermuth y noche: El va-

de los desaparecidos.

"JOSEPHINE" — San Pablo esquina

Vermouth y noche: Piel de rata y

Esposas en pie de guerra.

"LONDRES" — San Pablo n.º 92777.

Vermouth y noche: Cora Diaz, Los

4 Huasos y José Bohr.

"LOS 4 HUASOS" — Teatro Cervantes.

"MAGIA" — Teatro Cervantes

REMADE DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

Por resolución del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha autorizado a la Junta de Almoneda de AYSEN para que proceda a la pública subasta del arrendamiento de los siguientes LOTES fiscales de terrenos ganaderos, ubicados en los lugares CISNES y la COLONIA (BAKER).

PLANO DE CISNES

N.º del Lote	Superficie en Hectáreas	Avalúo Fiscal	Mínimum para la subasta	Valor de las mejoras de propiedad particular
1 y 1A	5,000	\$ 112,500.—	\$ 4,500.—	\$
2 y 2A	6,000	" 127,500.—	" 5,100.—	"
3 y 3A	4,000	" 88,050.—	" 3,522.—	" 14,500.—
4 y 4A	4,000	" 88,050.—	" 3,522.—	" 22,100.—
5	7,385	" 130,775.—	" 5,231.—	" 500
6	6,630	" 109,450.—	" 4,378.—	"
7	2,600	" 58,000.—	" 2,320.—	" 5,800.—
8	8,500	" 157,500.—	" 6,300.—	" 46,300.—
9	11,500	" 195,000.—	" 7,800.—	" 900

PLANO DE LA COLONIA

		Mejoras fiscales
1	10,000	" 757,700.—
2	5,000	" 383,850.—
3	5,000	" 383,850.—

La subasta se efectuará en la ciudad de Puerto Aysen, el día 5 de Abril próximo, y las personas que deseen participar en ella deberán presentar al Jefe de la Oficina de Tierras y Colonización de Aysen, una Boleta de Depósito en Áreas Fiscales por un valor equivalente al mínimo fijado para la subasta del arrendamiento del lote que les interesa subastar, y un VALE VISTA BANCARIO o la orden de dicho funcionario por el valor de las mejoras de propiedad particular que existen en el mismo lote.

Ninguna persona natural o jurídica podrá ser adjudicataria del arrendamiento de más de un lote.

Bases y antecedentes en el DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES

"LA RURAL"

FERIA ESPECIAL

El viernes 24



SE REMATARAN

VACAS Y VAQUILLAS HOLANDESAS

Procedentes del Fundo "Riñihue" (Los Lagos), y por término de arriendo del fondo:

50 VACAS HOLANDESAS PARIDAS con más de 20 años de selección lechera y mestizaje, nuevas y en muy buen estado.

50 VAQUILLAS HOLANDESAS de 2 y 2 1/2 años, PREKADAS POR TOROS FINOS HOLANDESES, de igual calidad y selección lechera a las anteriores, algunas preñez a la vista.

50 VAQUILLAS HOLANDESAS de 1 a 2 años, hijas de las mejores vacas lecheras y escogido mestizaje, muy buena pinta y estado.

TODO EL GANADO DE UNA SOLA MARCA. — ESTA LECHERIA FUE FORMADA A BASE DE TOROS Y VACAS FINOS de los Criaderos Minte, Sommer y Klein.

De otras procedencias:

20 BUEYES garantidos, de trabajo, llegados de MONTE AGUILA.

30 VACAS mestizas, Durham, para engorda, de LINDEROS.

Novillos de 2 y 3 años, vacas buenas clase: vaquillas, terneros y lechones llegados de RANCAGUA, CURICO, CUNICO, CHEPIC A, CHILLAN, MELIPILLA, etc.

12 CABALLARES de montura, tiro, arado y servicio, de Casablanca.

12 MULAS de carga de Casablanca.

CHANCHOS gordos y vaca engorda, de varias procedencias.

"LA RURAL", Sociedad Anónima de Ferias

SINTONICE

EMISORA "Bulnes"
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
SANTIAGO DE CHILE



La Empresa Técnica de Reparaciones y Construcciones: Venta Compra de Propiedades, Moneda 1379 — Fono 67919

PRESENTA:

HOY, A LAS 18.15 DESDE EL TEATRO MUNICIPAL
la magnifica comedia lírica, original del maestro Pennella
y de ambiente taurino

CURRO GALLARDO

POR —

C. B. 89 EMISORA BULNES

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23 HORAS

TOSTADURIA. — TELEFONO 81583.

COLEGIO, AVDA. FRANCIA 1441.

UNIFORMES, DELICIAS 2517.

GRAN DEMOLICION. — SAN Jorge 1973.

LINDOS CHANCHITOS, TELEfono 27340.

LIQUIDO TEJAS, SAN ISIDRO 30.

JARDIN ORIENTE, SANCHEZ Fontecilla 1242.

CE 1170

EMISORA "BULNES" - ESTADO 360

Actividades gremiales

SU MEJORAMIENTO ECONOMICO
PLANTEAN EE. DE CARNICERIAS

CANTIDADES MINIMAS NECESARIAS PARA SUS RESPECTIVAS FUNCIONES

El Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías, está aún planteando la fijación de salarios equivalentes al alto costo de la vida, pues, por no existir salario determinado en vigencia desde el año 1940, las autoridades nacionales no pueden satisfacer sus más apremiantes necesidades de orden económico.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

demás \$ 25 días; 2) que las regulaciones de ración de carne para el hogar, desayuno y cena, sea reconocida oficialmente y generalizada para todo el Departamento sin excepción por acuerdo entre las autoridades nacionales.

En las carnicerías de Ferias y Mercados, no podrán alterar la actual jornada de trabajo convocada entre las partes.

A demás de otros puntos planteados por el Sindicato, se establece en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.

REIVINDICACIONES

Por esta causa, este Sindicato ha enviado una comunicación al Inspector Provincial del Trabajo, Presidente de la Comisión de Salario Mínimo de la Industria, en la cual solicita se ponga en el orden siguiente: 1) que se establezca en sus peticiones que el tiempo abarcara el espacio de tiempo que tiene la Comisión al-

día 11 de abril.